Representante exclusivo en NUEVA YORK
CHALMERS - ORTEGA
516 Fifth Avenue

EL LITORAL

CORREO ARGENTINO — FRANQUEO A PAGAR Cuenta No. 14 — TARIFA REDUCIDA Concesión No. 245

Año XVI — No. 3382 | Servicio telegráfico de la Agencia AUSTRAL | Edición de 16 páginas | SANTA FE, sábado 25 de Noviembre de 1933 | Redacción y Administración: San Martín 2653|55

OTRO FRACASO REGISTROSE EN UNA DILIGENCIA

Al allanarse un rancho, en San Justo, los delincuentes se resistieron

PROFUGOS

BUENOS AIRES, 25. — La policía de investigaciones de esta capital tuvo conocimiento de q en un rancho establecido en la esquina de las calles Provincias Unidas y Corrientes, de la localidad de San Justo, se refugiaban individuos de mal vivir, sospechándose que entre ellos podía encontrarse un pistolero llamado Pofiedo, al que se ha buscado con marcada insistencia.

Cinco empleados de la Sección Robos y Hurtos, partieron para San Justo y, dirigiéndose a la policía local, solicitaron su cooperación para realizar un allanamiento. Adoptadas todas las providencias del caso, la comisión compuesta por 10 hombres, cinco de la policía de investigaciones de ésta y cinco de la policía local, se trasladaron al mencionado rancho. Al penetrar en el terreno donde el mismo está ubicado, los representantes de la autoridad fueron recibidos a balazos; como la agresión fuera repelida en la misma forma, se cambiaron numerosos disparos sin que, felizmente, se produjeran desgracias.

Los delincuentes, luego del tiroteo, lograron desaparecer abandonando el campo, y cuando los policías penetraron al rancho no encontraron en éste a nadie. Una batida realizada en los alrededores permitió la detención de un sujeto llamado Justino Ruiz (a) El Naco Brea.

La policía presume que el detenido era uno de los que se hallaban en el rancho y que participaron del tiroteo.

FUE FALLADO UN JUICIO DE IMPORTANCIA

Los herederos de Ovidio Lagos v. los herederos de Manuel Silvetti

REVOCADO

ROSARIO, 25. — Esta mañana la Cámara de Apelaciones, integrada por los doctores Trilla, Navarro, Olivera, Echagüe y Fernández Díaz, falló un juicio de suma importancia que seguían ante los tribunales de ésta, los herederos de don Ovidio Lagos, contra los herederos de don Manuel Silvetti.

Este juicio fué iniciado en el año 1924, pero por distintas circunstancias, se produjeron en el mismo 25 excusaciones. Llegado al juzgado del entonces juez de instrucción doctor Tasada, este magistrado lo falló en forma favorable a los herederos Silvetti.

Apelado el juicio, la cámara, con el voto del doctor Trillas, sorteado al efecto, se expidió revocando aquel fallo y condenando a los herederos Silvetti a restituir los inmuebles cuestionados con más los frutos percibidos o q' se hubieren dejado de percibir por su negligencia. Al mismo tiempo los condena al pago del 70 por ciento de las costas del juicio.

Los honorarios han sido regulados así: 6.000 pesos al doctor Antelo y 5.000 al doctor Enrique Thedy; 4.000 al procurador José Gómez y 600 y 2.500 a dos peritos.

La parte vencida ha anunciado que entablará recurso de casación ante la Suprema Corte.

EL GABINETE PERUANO

Esta mañana prestaron juramento los nuevos ministros

LIMA, 25 — Se anuncia oficialmente que el nuevo gabinete ha quedado totalmente formado.

Los nuevos ministros prestaron juramento esta mañana.

EL TRIUNFO DE ANOCHE DE T. CANZONERI

Kid Chocolate parece haber entrado en una franca declinación

VERSUS ROSS

NUEVA YORK, 25 — Es posible que Tonny Canzoneri, que venció anoche en forma rotunda a Kid Chocolate, se mida con el italiano Locatelli, campeón europeo de peso liviano. El ganador de esta pelea se mediría, posteriormente, con Barney Ross, que es actualmente el campeón de la categoría liviana.

Kid Chocolate, el vencido por Canzoneri, parece encontrarse en [illegible]

SERA EFIMERA LA VIDA DEL GABINETE FRANCES DEL SEÑOR CHAUTEMPS

Sus amigos esperan que su tarea se reducirá a preparar el camino para lograr, después del 15 de diciembre, la constitución de un gobierno presidido por Herriot

LA ACEPTACION DE CHAUTEMPS

PARIS, 25. — Camile Chautemps aceptó hoy oficialmente la tarea de formar el nuevo gabinete.

PARIS, 25. — Lebrún, después de celebrar consultas durante 1 día y medio ofreció la jefatura del nuevo gabinete a Herriot.

El jefe radical-socialista declinó el ofrecimiento e insinuó que se encargase de la tarea a Chautemps."

PARIS, 25. — En los círculos políticos se estima que el gabinete Chautemps tendrá vida política durante un mes, después del cual Herriot asumirá el poder.

PARIS, 25. — Sus amigos predicen que la tarea de Chautemps se concretará a preparar el camino para que Eduardo Herriot pueda constituir el gabinete, una vez pasada la fecha del vencimiento de la cuota de las deudas de guerra a los Estados Unidos.

LOS EXTREMOS DE BARBARIE EN POLITICA

Brutal venganza contra ex partidarios del general Machado

AMETRALLADOS

MATANZAS, 25. — Mientras eran conducidos bajo custodia, en un camino cercano a Colón, cinco oficiales del ejército que fueron partidarios del ex-presidente Machado, apareció un grupo de desconocidos que, dominando a la guardia, les arrebató sus prisioneros.

Los desconocidos, a continuación, usando una ametralladora, mataron a los oficiales.

Las víctimas del suceso son el coronel Abelardo Herrera Estrada, jefe de la guarnición de Matanzas; el capitán Sacramento Castillo, ex-inspector militar de Matanzas; teniente Armando Vilches, ex-jefe de la guarnición de Colón; teniente Ladislao Valdés, ex-jefe de la guarnición de Calimete y teniente Luis N. Nada, ex-jefe de la guarnición de Perico.

EL CANJE DE LAS CEDULAS HIPOTECARIAS

Sumaba hasta las 12 horas de hoy, 80.456.400 pesos

EL RESCATE

BUENOS AIRES, 25. — Con toda actividad han seguido realizándose hoy la operaciones del canje de las cédulas hipotecarias o su rescate por dinero efectivo.

Hasta las 12 horas de hoy, el canje alcanzaba, según informaciones que poseía el Ministerio de Hacienda, a la suma de 80.456.400 pesos.

El reembolso, hasta la misma hora, llegaba a los 670.0.50 pesos.

BUENOS AIRES, 25. — Esta tarde en el ministerio de Hacienda, se suministraron cifras para informar sobre la marcha de la conversión de las cédulas hipotecarias del 6 al 5 por ciento.

Hasta ahora, según la información aludida, se han canjeado cédulas por valor de 351.373.522 pesos y se ha rescatado dinero efectivo por valor de 2.502.200 pesos.

La comida a un ex funcionario de la municipalidad

Con motivo de su retiro del cargo que desempeñaba

ROSARIO, 25. — Con motivo de haber sido obligado a abandonar las funciones que desempeñaba en la Municipalidad, y acogerse a los beneficios de la jubilación, un grupo de amigos del señor Acebes, ex intendentes Carrasco, Ricardone y Culacciati, [illegible]

La comida, por distintos motivos constituyó toda una demostración de las simpatías que goza el obsequiado, asistiendo a la misma diversas personas de distintos círculos, alejados de la política.

Asimismo, hicieron acto de presencia, el presidente del Concejo Deliberante, señor Adelardo y el ex-intendente señor Lejarza; y enviaron, además, su adhesión, los ex-intendentes Carrasco, Ricardone, Culacciati.

También [illegible]

VENTA DE NAFTA AL URUGUAY

Fué autorizado para vender Yacimientos Petrolíferos Fiscales

BUENOS AIRES, 25. — Por el ministerio de Agricultura apareció un decreto autorizando a la Dirección de Yacimientos Petrolíferos Fiscales a vender al gobierno del Uruguay la cantidad de 2.000.000 de litros de nafta.

Este combustible está destinado a la campaña que en aquel país se realiza contra la langosta.

UNA COZ DEL CABALLO LE DIO MUERTE

El grave suceso ocurrió en Amstrong, departamento Belgrano

ROSARIO, 25. — La policía de Amstrong, departamento Belgrano, comunica que ayer, en circunstancias que el colono Eugenio Letona trabajaba con una máquina de corta-trilla, encontró la muerte.

El accidente fué provocado por una imprudencia de la víctima que, al acercarse mucho a un caballo, sufrió de éste una coz en el pecho.

UNA HUELGA SOLUCIONADA

Los obreros del camino pavimentado nacional

ROSARIO, 25. — Con la intervención amistosa de la policía, se ha logrado solucionar la huelga que en Arroyo Seco venían sosteniendo los obreros que trabajan en la construcción del camino pavimentado nacional.

Los obreros ganaban cuatro pesos diarios, jornal que les fué rebajado a tres; la solución alcanzada impone que se les paguen 3.50 pesos diarios.

EL 25 ANIVERSARIO DE LA "GLORIA DE DON RAMIRO"

Hoy se cumplen las bodas de plata de la aparición de aquella novela

EL HOMENAJE

BUENOS AIRES, 25 — Con motivo de cumplirse hoy el 25o. aniversario de la publicación de la novela "La gloria de Don Ramiro", del señor Enrique Larreta, la comisión de homenaje al autor, constituída con propósito de recordar este aniversario, inició oficialmente la serie de actos organizados con este motivo.

A las 17 horas los miembros de la comisión se trasladaron al domicilio del autor de "La gloria de Don Ramiro" a quien saludaron y entregaron las adhesiones de distintas personalidades de las artes y las letras, instituciones, etc.

A las 18 horas se iniciaron en el local del Club Español los actos preparados por numerosas sociedades hispánicas para celebrar el 25o. aniversario de la novela, con asistencia de numerosas personalidades y representantes del cuerpo diplomático.

Los disturbios estudiantiles de Guadalajara

RECUPERARON YA SU LIBERTAD ALGUNOS DETENIDOS

GUADALAJARA (Méjico), 25.— Ocho maestros que habían sido detenidos a raíz de los últimos disturbios estudiantiles producidos en ésta, fueron puestos en libertad.

Las autoridades han recomen- [illegible]

SE PRORROGO EL PERIODO DE SESIONES

Del Concejo Deliberante de Rosario, en su sesión de ayer

DEMOCRATAS

ROSARIO, 25 — El Concejo Deliberante, en su sesión de ayer, prorrogó por un mes las sesiones del cuerpo.

Esta decisión, que era resistida por una parte de los concejales demócratas, se pudo tomar debido a que algunos compañeros de éstos se plegaron a la oposición con sus votos.

Como se sabe, alrededor de esta decisión del Concejo se había formado un ambiente de considerable expectativa.

CARBONIZADO FALLECIO UN HOMBRE, HOY

Era sereno de una fábrica de carrocerías incendiada

ROSARIO, 25. — Esta madrugada estalló un voraz incendio en la fábrica de carrocerías y taller de ómnibus de la empresa de Pedro Facini, quien, además de los negocios citados, posee ómnibus que hacen el servicio de Rosario a Timbúes y Santa Fe.

En circunstancias en que varios obreros llegaron al local para revisar y retirar un ómnibus, alrededor de las cuatro horas, el sereno de apellido Costa les abrió la puerta y se retiró a un altillo, con objeto de descansar. Parece ser que en esos momentos se dispuso a fumar y tiró el fósforo al suelo, convirtiéndose, en pocos minutos, en una inmensa hoguera, el altillo y parte de la fábrica de carrocerías.

Cuando los obreros referidos se dieron cuenta de la iniciación del fuego, sus esfuerzos personales eran ya inútiles y su acción debió, por consiguiente, concretarse a llamar a los bomberos.

La eficiente labor de éstos permitió extinguir totalmente el incendio, pero no fué posible salvar a Costa que pereció carbonizado en su altillo.

Las pérdidas se calculan en 30.000 pesos.

ESCASAS NOVEDADES DEL FRENTE

SE DIO UN COMUNICADO EN ASUNCION

ASUNCION, 25 — Hoy se ha dado el siguiente comunicado:

«La única novedad registrada el viernes en la zona de operaciones, fué un fuerte ataque a nuestras posiciones adelantadas de Toledo, que no prosperó, retirándose el enemigo en desorden, y abandonando 37 muertos.»

EL CONVENIO BRITANICO-SOVIETICO

RUSIA AUMENTARIA EL VOLUMEN DE SUS COMPRAS

LONDRES, 25 — Los diarios informan que es posible se subscriba un nuevo convenio angloruso de comercio.

Rusia, de acuerdo a los términos del anunciado convenio, aumentaría el volumen de sus compras en este país.

CAMPEONATO DE TENNIS EN AUSTRALIA

Parry derrotó a Crawford en singles

MELBOURNE, 25 — El inglés Parry derrotó al australiano Crawford en el match de singles de tennis, jugado hoy.

Este partido pertenece a los que se juegan por el campeonato de tennis en Victoria.

RECIBIMIENTO A LITVINOFF EN ITALIA

Le serán dispensados honores muy altos

ROMA, 25 — Se anuncia que el señor Mussolini tiene el propósito de tributar al Embajador ruso, señor Litvinoff, los más altos honores, a su llegada a esta capital.

El señor Litvinoff llegará a ésta el próximo 2 de diciembre.

EL INCIDENTE DE AYER EN LA FRONTERA

Protestará por él el ministro alemán en Viena, según instrucciones recibidas

LA AGRESION

BERLIN, 25. — El Ministerio de Relaciones Exteriores dió instrucciones al Ministro alemán en Viena, para que proteste enérgicamente por la muerte del soldado alemán ayer en Hindemburg, en la frontera bavara.

Según se dice, los disparos que provocaron la muerte de la víctima del suceso, fueron disparados desde el otro lado de la frontera austriaca. El Embajador, de acuerdo con las mismas instrucciones, deberá enterarse de las medidas que se han adoptado en Viena para castigar a los culpables.

Un comunicado dice que los austriacos encargados de la vigilancia de la frontera hicieron fuego contra una veintena de nacional-socialistas que atravesaron la frontera gritando "Heil Hitler". Agrega el comunicado que los soldados vestían de paisano y no estaban armados y que, aún, el grito de "Heil Hitler" no es una excusa suficiente para matar a un hombre.

LA COMISION DEL CHACO EN BOLIVIA

Se ha preparado el programa de agasajos que le serán tributados

EN VILLAZON

LA PAZ, 25 — La cancillería ha preparado el programa de recepción a la comisión de la Sociedad de las Naciones encargada de estudiar el conflicto del Chaco y que llegará a Bolivia el 4 de diciembre próximo.

Saludará a la comisión en la frontera, en nombre del gobierno, el comandante militar de Etapas y en nombre de la cancillería el secretario general de la Asesoría boliviana ante la Sociedad de las Naciones, señor Luis Fernández Wuchala.

De Villazón, la comisión viajará en tren especial a La Paz, donde será saludada por el ministro de Relaciones Exteriores y funcionarios de la cancillería y el jefe de la Casa Militar. Dos horas después de su llegada, la comisión visitará al ministro de Relaciones Exteriores y al día siguiente, a las 11.30 horas, será recibida por el presidente de la República. Ese mismo día la cancillería ofrecerá un almuerzo, pronunciando el discurso de circunstancias el ministro del ramo, que será contestado por un miembro de la comisión.

La comisión iniciará luego su labor, con la colaboración de los funcionarios de la Asesoría.

CONFERENCIA DE GRAU Y EL SR. MENDIETA

Grau aseguró al gobierno de Wáshington que Welles será cortésmente recibido

LA HABANA, 25. — Se informa que el presidente provisional de Cuba, señor Grau de San Martín, celebró una larga conferencia con el señor Mendieta sobre la posibilidad de que se llegue a un acuerdo entre la oposición y el gobierno.

El Ministro uruguayo, señor Medina, se muestra optimista y continúa ofreciendo sus buenos oficios de mediador, habiéndose entrevistado nuevamente con el señor Grau de San Martín.

La ciudad está tranquila.

WASHINGTON, 25. — El presidente cubano señor Grau de San Martín, aseguró a los Estados Unidos que el señor Welles será cortésmente recibido cuando regrese a La Habana.

Agrega la comunicación: "Aunque no estamos de acuerdo con la política de Welles, personalmente merece nuestras consideraciones".

La Delegación Argentina a Montevideo

BUENOS AIRES, 25. — Según declaraciones formuladas por el Ministro de Relaciones Exteriores Dr. Saavedra Lamas, el lunes próximo será puesto a la firma del presidente de la República un decreto designando la delegación que representará a nuestro país en la VII Conferencia Panamericana a reunirse próximamente en Montevideo.

Los informes que hemos podido obtener, y de los que hemos dado cuenta oportunamente, señalan que será nombrado para presidir esa delegación, el Canciller, señor Saavedra [illegible]

LA SOLUCION DE LA CRISIS ESPAÑOLA

MADRID, 25. — La primera tentativa que se hace para resolver la crisis ministerial que se producirá próximamente con motivo del resultado de las elecciones, se hizo hoy, cuando el primer Ministro Martínez Barrios recibió al leader agrario José Martínez de Velazco, llamado expresamente desde Burgos.

El primer ministro explicó al referido leader las razones que había para que el gobierno no renunciase hasta que se reuna el Congreso.

—El gobierno fué encargado — dijo — de presidir las elecciones, de modo que debe cumplir sus deberes hasta el fin.

Además, el Ministro de la Gobernación, que no ha sido elegido diputado, es la persona encargada de informar al nuevo Congreso respecto de la conducta del gobierno durante las elecciones.

FUE REEMPLAZADO EL COMANDANTE DE LA III DIV.

En lugar del general Ruzzo se designó al general Julio Costa

BUENOS AIRES, 25. — Por el Ministerio de Guerra se dió a conocer esta mañana un decreto por el cual se designa al Gral. Julio Costa, Comandante de la III División del Ejército, en reemplazo del Gral. Ruzzo.

Los impuestos al rédito y a las transacciones

Los bancos, administradores y mandatarios, deberán retenerlos

BUENOS AIRES, 25 — El Consejo de la Dirección del Impuesto a los Réditos y Transacciones, en uso de las facultades que le confiere la ley 11.683, ha resuelto que cuando los bancos y comerciantes en general, en su carácter de administradores o mandatarios, abonen intereses adeudados a particulares, deberán retener el impuesto del 5 por ciento que los mismos devengan.

Las retenciones deben hacerse conforme lo dispuesto por la reglamentación general de las referidas leyes.

EN LOS COMICIOS INTERNOS DEL 24 de DICIEMBRE CONCURRIRIA OTRA LISTA de CANDIDATOS DEMOCRATAS

Con ello se intentaría eliminar al senador Correa y a los diputados nacionales Bordabehere y Pomponio, como asimismo a un suplente oficialista

REMOCION DE EMPLEADOS MUNICIPALES

(De nuestro Corresponsal)

ROSARIO, 25. — Solamente a título informativo, puede transmitirse la noticia, de que algunos demócratas hacen propaganda para ir con lista propia a los comicios del 24 de diciembre en la elección de autoridades de la junta ejecutiva del partido.

No están conformes con la lista mixta, aprobada por las representaciones de ambos grupos en sus reuniones de los días 19 y 20 del corriente en esta ciudad, pues consideran que la tendencia oficialista tendrá mayoría en la misma mediante el concurso de los denominados "neutrales".

Al efecto se prestigia sacar de tal al senador Correa y a los diputados nacionales Bordabehere y Pomponio, reemplazando a los dos últimos por los doctores Mario Antelo y Alejandro M. Carrasco, sabiendo de que el primero se niega a figurar terminantemente en la lista y el segundo fué vetado.

También se eliminaría un suplente oficialista, de modo que la lista tuviera al final mayoría de representantes en favor de la tendencia opositora.

Los partidarios de la primera, no dan importancia alguna a lo que se anuncia y hasta puede decirse que quieren que se pronuncie esa actitud, para dejar entonces que las urnas expresen claramente con quien está la mayoría.

Mañana ó el lunes la junta provisoria, hará conocer el número total de ciudadanos por departamentos que han abonado ya sus cuotas y están por lo tanto en condiciones de poder participar en los comicios del 24 de diciembre.

REMOCION DE GRAN NUMERO DE EMPLEADOS MUNICIPALES

ROSARIO, 25. — Tan pronto se clausure el 30 el Concejo Deliberante, el intendente Zanni, de acuerdo con los compromisos contraídos al aceptar el cargo, se dispone a efectuar una verdadera "razzia" de empleados municipales de todas las categorías. Llega a expresarse que el número de ellos, puede llegar a 300, que serían reemplazados por elementos de comité.

En honor del ex intendente Morcillo, puede decirse que una de las causas por que lo combatían sus amigos políticos, era la negativa del mismo, de adoptar procedimientos de esta índole, tanto que prefirió irse a su casa.

El ex director de obras públicas ingeniero Margantini, que fué declarado cesante, tenía 14 años de servicios, atribuyéndose la medida tomada en su contra a que es casado con una prima hermana del vice gobernador Carreras, sino que fué nombrado por el ex intendente Morcillo.

El jueves por la tarde, tan pronto se tuvo conocimiento oficial del hecho—ya EL LITORAL había anticipado su remoción—reunióse el bloque de concejales demócratas progresistas resolviendo destacar una comisión para que hiciera presente al señor Zanni [illegible]

LA SALUD DEL SENADOR DIEZ DE ANDINO

ROSARIO, 25. — Dista mucho de ser satisfactorio el estado de salud del senador Diez de Andino, que como se sabe el 16 de diciembre, sufrió un ataque cerebral, habiéndosele llevado hace poco días a su domicilio.

Ayer fué sometido a una consulta por los doctores Fracassi y Wehinmuller.

LA CESANTIA DE UN FUNCIONARIO MUNICIPAL

ROSARIO, 25. — La actitud del intendente Zanni, de pedir la renuncia al director de la Administración Sanitaria doctor Marcelino Campana, que se negó a presentar [illegible]

NOTIFICACION A UN DIARIO

ROSARIO, 25. — La jefatura de policía, ha notificado al diario "Democracia" [illegible]

RECONCILIACION DE FUNCIONARIOS

ROSARIO, 25. — [illegible]

TRATASE DE BOYCOTEAR A LA CONVENCION RADICAL

ROSARIO, 25. — [illegible]

UN PEDIDO DE CORRELIGIONARIOS

ROSARIO, 25. — [illegible]

Las elecciones de mañana en la provincia de Buenos Aires

Representantes de los diversos partidos opinan respecto a la legalidad del acto

BUENOS AIRES, noviembre 25 (Especial de ANDI) — Las elecciones de mañana en la provincia de Buenos Aires, tienen la particularidad de presentar a ese Estado en una jucha cívica que sería como el prólogo de los comicios nacionales de marzo venidero. Es un anticipo de escala menor, libre de la concurrencia de radicales de la calle Victoria, cuya presencia se discutió en las elecciones generales que se avecinan, de los antipersonalistas y de los socialistas independientes. A pesar de eso, los dos partidos que se disputan el predominio de las comunas, el demócrata nacional y el socialista, atribuyen a los comicios de referencia calidad de índice revelador del futuro.

«SERA UNA EXHIBICION DE DEMOCRACIA», EXPONE EL DIPUTADO NAC. FRESCO

No abriga ningún género de dudas el doctor Manuel A. Fresco, diputado nacional y presidente del bloque demócrata de legisladores, de que la elección bonaerense representará un alto ejemplo de civismo.

—Será una exhibición de democracia — subrayó. — Y es lástima que no concurran los irigoyenistas para que se convenzan de la amplia libertad de voto que existe. Las garantías que se otorgan son absolutas, pero se presente quien se presente, tenemos la absoluta seguridad de que los demócratas nacionales asestarán un golpe electoral único a sus adversarios, pues el pueblo se volcará íntegramente a su favor, sabiendo que unge a los mejores.

A LOS ACTOS SOCIALISTAS NO VA GENTE

"De que el pueblo se ha dado cuenta de que somos la única fuerza que se identifica con sus aspiraciones, lo tenemos visto — agregó — en las conferencias partidarias. A nuestros actos llegan enormes caravanas, mientras a los socialistas les falta gente. En Hurlingham y en el barrio obrero Seis de Septiembre, para citar antecedentes que personalmente conozco, tuvieron que suspender los actos que tenían preparados, porque no fué nadie. Calculo que en Seis de Septiembre obtendremos de 3.500 a 4.000 sufragios. Tengo que destacar la circunstancia que todos los presidentes de mesa son enemigos nuestros, habiendo entre ellos antipersonalistas, socialistas y hasta irigoyenistas. Con todo, el adversario no llegará ni al cuociente y eso que lleva buenos elementos, tal el señor Di Salvo, presidente de la Sociedad de Maquinistas y Foguneros, que cuenta con cerca de 70.000 afiliados.

«No puede pensarse en serio, bajo este gobierno, en una elección», asevera el dirigente radical Dr. José Bianco

Invitado a definir sus puntos de vista sobre los comicios del domingo, declaró que era inútil hablar de elecciones en la provincia de Buenos Aires, el doctor José Bianco, conocido divulgador del radicalismo de la calle Victoria.

—Bajo este gobierno y en la forma que está la provincia, — observó, — no puede pensarse en serio en una elección. Es una hora confusa de la historia, en que las legislaturas se ponen por entero a disposición de los que mandan para cambiar todos los resortes legales, que consuman la desnaturalización de la voluntad popular. ¿Qué comicios pueden realizarse en esta forma? Volviendo a sus muchas ocupaciones de las cuales lo habíamos substraído un momento, expresó finalmente:

—En cuanto a los socialistas, al concurrir, convierten su partido en un logrerismo criollo, asequible, a la aceptación de los puestos que le dispensa por su ductilidad la dictadura en vigor.

No quiere emitir juicio el diputado socialista independiente Dr. Giusti

Al inquirir los puntos de vista del diputado socialista independiente doctor Roberto F. Giusti, lo encontramos poco animado a abordar el tema de los comicios de Buenos Aires.

—Estimo que sabrán disculparme por ahora. Sobre cualquier otro tema, — manifestó, — quedo a la disposición de ustedes.

Otros dirigentes de la misma fracción, ni siquiera sabían si el partido se presentaba a las urnas bonaerenses, lo cual contrasta con la actitud de algunos que intervinieron directamente en la propaganda provincial de los demócratas nacionales.

LOS ANTIPERSONALISTAS SEGUN EL DIPUTADO ABDON P. LUJAN

Llamado a pronunciarse sobre el acto electoral del domingo, nos declaró el diputado antipersonalista Abdón P. Luján.

—No podría decirles si mi partido se presenta en las elecciones de Buenos Aires, porque he estado ausente, en una larga permanencia en el interior. Por la misma razón ignoro el panorama político de ese estado. Como consecuencia, no podría anticipar juicios acerca de cómo se desarrollará el acto y la repercusión que pueda tener en el orden nacional.

"ES UNA SITUACION ANORMAL", ACUSA EL DIPUTADO ALEJANDRO CASTIÑEIRAS

Las referencias que dice tener el diputado nacional por el partido socialista Alejandro Castiñeiras, es de que la situación es anormal en la provincia de Buenos Aires.

—Debido a ello, — añadió, no sé si nos presentaríamos en todas partes. De acuerdo con la tradicional táctica del partido iremos allá donde se nos dé el mínimo de garantías. En los comicios del domingo no solo se pondrá en apuro la vida de las personas, sino que se desarrollará, a juzgar por los preparativos, el fraude más grande que se conoce.

UN SINTOMA

—La provincia de Buenos Aires, — continuó el diputado Castiñeiras, dará la sintomatología de lo que ocurrirá en las elecciones nacionales. Si en las edilicias se producirá de la manera prevista, en la nacional cargará todo el arsenal de arbitrariedades, haciendo completamente asfixiante la atmósfera.

Pese a cuanto haga el oficialismo, destacó — vamos a ganar en Bahía Blanca, Mar del Plata, San Fernando, Chacabuco y otras localidades.

LOS PARTIDOS QUE CONCURREN

—Los partidos que se presentan a las urnas, dijo por último el diputado Castiñeiras, — son el socialista y el demócrata nacional. No van ni los antipersonalistas, ni los socialistas independientes. Sin embargo algunos de sus legisladores, como el diputado Noble, hablaron en los mitines conservadores, obligándolos a la reciprocidad para las elecciones nacionales en la Capital Federal. Aparte de los dos partidos concurrentes mencionados, irán a las urnas algunas agrupaciones de carácter puramente comunal.

Anoche sesionó brevemente el C. Deliberante

Además de los despachos de la orden del día, se sancionaron una minuta de comunicación y un proyecto de ordenanza

Sesionó brevemente anoche el Concejo Deliberante, bajo la presidencia del titular, Dr. Rafael Villanueva, y con asistencia de los concejales Difiori, Cañete, Benuzzi, Beltramino, Leguizamón, Pérez y Seghizzi. La sesión se inició a las 22.25 y se levantó a las 22.15 horas.

Por secretaría se dió lectura a los asuntos entrados y a los despachos y luego se pasó a considerar la orden del día, cuyos despachos dimos a conocer sintéticamente ayer, y fueron aprobados.

A indicación del señor Leguizamón, en el proyecto que dispone la pavimentación de la avenida Rivadavia desde su intersección con 27 de Febrero hasta Moreno, se incluye la pavimentación del pasaje abierto en la manzana comprendida entre las calles 4 de Enero, Cándido Pujato, Urquiza y Pellegrini, de acuerdo a lo solicitado por todos los propietarios frentistas del mismo.

En la secretaría se ha reservado un proyecto de comunicación del Departamento Ejecutivo, solicitando el envío del contrato suscripto en cumplimiento de la ordenanza número 2221, que autoriza a convenir con el Banco Municipal, la percepción de la renta de la comuna. El proyecto fué presentado y fundado por el doctor Seghizzi.

A pedido del autor y apoyado por el señor Leguizamón, fué tratado con carácter de urgencia y aprobado.

El señor Leguizamón pidió que se tratase con carácter urgente un proyecto de ordenanza presentado por el concejal señor Mario Pérez, autorizando al D. Ejecutivo para que proyecte la construcción de instalaciones adecuadas, a los fines de albergar personas que carezcan de vivienda. El autor lo había fundado refiriéndose a la situación de una gran cantidad de desocupados que necesitan que se les proporcione alojamiento.

Leguizamón hizo resaltar que convendría tratar el proyecto sobre tablas, en razón de que muchas familias pobres no pueden pagar alquileres en esta época. El doctor Beltramino se opuso, por considerar que el D. Ejecutivo carece de recursos para llevar a la práctica una obra de tanta importancia, entendiendo que debe pasar a estudio y dictamen de las comisiones de Hacienda y Obras Públicas. El doctor Seghizzi hizo algunas consideraciones en favor del proyecto, refiriéndose al caso de los que hay que desalojar de los lugares que ocupan en las vías públicas, agregando que la situación de la comuna no es tan crítica que no pueda disponer de los 5.000 pesos que se autoriza a invertir en la obra, por el proyecto del señor Pérez.

Se vota y se resuelve tratarlo sobre tablas y es aprobada la minuta al Departamento Ejecutivo.

LOTERIA

TUCUMAN

TUCUMAN, 25 — En el sorteo de hoy correspondió el primer premio al número

15.803

y los premios menores correspondieron a los números: 26460, 10522, 20625, 15430, 21963, 3178, 4919, 7078, 7287, 7344, 15001, 15636, 15938, 15236, 20905, 21816, 22992 y 25359.

La Cámara de Senadores aprobó las cartas orgánicas de Santa Fe y Rosario

A las 18 y 20 horas, con asistencia de doce senadores, se reunió nuevamente la Cámara, presidiendo el doctor E. Caraza.

El primer asunto considerado fué el proyecto originario del P. E. para contribuir al fondo pro desocupados y destrucción de la mosquita con diez mil pesos; el despacho fué favorable pero la comisión elevó a 20.000 la contribución por considerar insuficiente la suma asignada por el P. E. Fundó el despacho el senador Carlen; se votó en general y en particular, favorablemente.

La Carta Orgánica de Santa Fe

La comisión de legislación ha despachado favorablemente un proyecto aprobando la Carta Orgánica Municipal de Santa Fe. Funda el despacho el senador doctor Parera, que hace extensas consideraciones con respecto a la autonomía municipal, y estudia los principios contenidos en el proyecto de carta municipal, en el cual se reivindican los principios más sagrados del gobierno municipal y en los cuales se introducen reformas novedosas, entre ellas el referendum, la iniciativa, la revocatoria, etc.

El proyecto de despacho

La Legislatura de la provincia sanciona con fuerza de ley:

Artículo 1o. — Apruébase la Carta Orgánica que, para el Municipio de Santa Fe ha dictado en 15 de septiembre del corriente año, la Honorable Convención Municipal.

Art. 2o. Las elecciones de intendente y concejales a que dicha Carta se refiere, tendrán lugar el segundo domingo de marzo del año 1934, conjuntamente con las de integración y renovación legislativa, y se efectuarán por el padrón complementario que se confeccionará, no aplicándose, en consecuencia, las disposiciones transitorias de la misma Carta, en la parte referente a elecciones, convocatorias, etc. Regirá para estos actos la ley electoral general de la provincia. Las designaciones de los componentes de las mesas del padrón complementario, se harán por sorteo entre los electores que sepan leer y escribir».

El senador Pita

Se refiere a una actitud personal en una discusión con respecto de la aprobación o nó de la carta por ley. Agrega que se desea la pronta vigencia de esas cartas orgánicas y por ello no plantean ninguna observación al procedimiento.

El proyecto se vota en general y en particular.

La carta orgánica de Rosario

También se aprobó y el despacho de la comisión es exactamente igual al anterior con la sola excepción de la fecha, pues la Convención Municipal de Rosario la dictó el 28 de agosto.

El proyecto fué discutido y aprobado en general y particular, fundado por el senador Rodríguez.

Postergación de elecciones

La Comisión de Negocios Constitucionales y Legislación de la Cámara de Senadores, ha tratado el proyecto del Poder Ejecutivo por el cual se postergan las elecciones para el segundo domingo de marzo del año próximo, unificando los comicios en que debían elegirse concejales, comisiones de fomento, intendentes y diputados y senadores para integrar la legislatura.

Extraoficialmente sabemos que los representantes demócratas se muestran contrarios al proyecto del Ejecutivo, pues desean que los comicios comunales se realicen en la fecha señalada anteriormente: el 17 de diciembre. Los radicales, en cambio, han subscripto un despacho por el que se aconseja la aprobación del proyecto aludido.

Las licitaciones para obras camineras

Medidas adoptadas por la Dirección Nacional de Vialidad

Las licitaciones realizadas hasta la fecha por parte de la Dirección Nacional de Vialidad han obtenido el concurso de las principales casas pavimentadoras que en la mayoría de los casos cotizaron precios inferiores a los oficiales. Las obras licitadas, a fin de año alcanzarán a la suma de cincuenta millones de pesos.

Pero mientras se denota el interés de las empresas pavimentadoras por aquellas obras camineras a efectuarse en las provincias, con poco entusiasmo han sido acogidas las obras a efectuarse en los territorios nacionales. Las empresas locales de las gobernaciones no se han interesado por esas obras.

Para evitar dificultades la Dirección de Vialidad ha resuelto licitar, dentro de lo posible y en cada territorio, diversas obras simultáneamente con el fin de interesar a las firmas pavimentadoras a adquirir los trabajos.

Asimismo se ha aprobado un reglamento de consorcios camineros, y a la vez se ha dirigido una nota a los gobernadores de los territorios nacionales, incitándoles a interesar a las empresas y contratistas locales a tomar parte activa en las construcción de las redes camineras por que estos estarían en condiciones de realizar un trabajo esmerado, conociendo como conocen la topografía del terreno a trabajar.

MOVIMIENTO POLITICO

BRIGADAS DE LA JUVENTUD DE LA U. C. R.

Para esta noche a las 21.30 horas han sido citados los afiliados de las brigadas de la Juventud de la U. C. R., con el objeto de aprobar un manifiesto que será dado a publicidad, la reglamentación interna de las brigadas y proceder a la elección de sus autoridades definitivas.

Es propósito de los organizadores, celebrar también sesiones mañana de 10 a 12 horas y de 16 a 18 horas. Las elecciones de autoridades se hará por medio de voto directo y los afiliados deberán presentar su libreta de enrolamiento.

Fué un principio de un incendio que alarmó a un barrio

Esta tarde, algo después de las 14 horas, el radio de la sección tercera vivió algunos momentos de alarma, debido al rumor insistente de que se incendiaba una fábrica de alcoholes, sita en calle 1.o de Mayo. A esto, se agregó el barullo que caracteriza el paso de los bomberos con sus pitos y sirenas, lo que atrajo a crecida cantidad de espectadores. En efecto, minutos antes, en el cuartel central de bomberos se había recibido un aviso telefónico por el cual un empleado de la fábrica de alcoholes de P. Soler y Cía., calle 1.o de Mayo 2741, decía que había estallado un principio de incendio. Con la celeridad que el caso requería salió del cuartel de calle 9 de Julio todo el material de servicio, al mando de su jefe mayor Arévalo y de los oficiales de guardia capitán Antonini y subteniente Almada. Comprobaron los beneméritos que el fuego habíase iniciado en unas habitaciones de madera, correspondientes a la casa de familia situada en los fondos de la finca, las que miran hacia la fábrica. Una de las piezas, donde guardan mercaderías por disposición judicial, es la que había tomado fuego y amenazaba propagarse a la vecina. En pocos minutos quedaron tendidas dos líneas de ataque, una dirigida al foco del incendio y la otra como medida de previsión. Fué rápida la labor de los bomberos, los cuales, después de menos de una hora de trabajo, regresaron al cuartel, sin novedad.



Los vecinos atraídos por la alarma no quieren perder la oportunidad de aparecer en la nota y miran hacia la cámara fotográfica

Iniciadas diligencias por la seccional segunda de policía, se informó que las pérdidas causadas por el incendio ascienden a 500 pesos, habiendo corrido riesgo grandes capitales. La casa Soler tiene seguros en dos compañías de Buenos Aires por la suma de 100 mil pesos. Las autoridades no han podido esclarecer el origen del incendio y descartan la posibilidad de un corto-circuito. La policía ha iniciado sumario con conocimiento del juez de instrucción en turno.

ESCOLARES

Con motivo de la terminación del curso escolar hoy se ha realizado una fiesta en la escuela Dr. J. M. Amenábar, poniéndose en evidencia el entusiasmo de los alumnos y profesores por hacer gratas e inolvidables las últimas horas en común.

Cumplióse en este acto el siguiente programa:

Himno Nacional Argentino, coreado por los alumnos; Palabras alusivas al acto; cuadro alegórico La república; Amor de madre, recitado por la niñita Josefina Bonfandi; Palabras alusivas, por el señor profesor R. Arias; Blanca Nieve, canto por los alumnos C. Caraballo y E. Nin; Danza Oriental, por un grupo de alumnas; Qué situación, comedia; La cotorra, monólogo por la niña Nélida Vega; Los dos tienen razón, por las niñas S. Velázquez y Jorge Zuviría; Canta guitarra, canto por la niña Elena de Marco; Palomita yerutti, paraguaya por los niños E. Nin y O. Nin; La primera alumna, por las niñas Delia Baldelini, C. de la Torre y D. Avusdky; Murciélago, monólogo por la niña Natividad Ojeda; La muñeca maravillosa, por las niñas M. Sirinka y C. Farías; El corazón de la muñeca, recitado por la niña Dora Avusky; El gato, baile por alumnos; Güemes y sus gauchos, comedia; La guitarra, canto por Dora Avusdky; El médico cazador, poesía por la niña Clara Rojas; El cantar de los gitanos, canto por varios niños; La zapatilla de la reina, poesía por la niña Elena Marco; Dama y caballero, diálogo por los niños L. Racine y Belkys Cangiano; Excelsior, poesía por las niñas Carmen Urgorri y M. Zambrita; Las campanitas, recitado por la niña J. Bonfanti; Clase endemoniada, por un grupo de alumnos; Los sordos, comedia; Adiós campanita, poesía por Dolores Mendoza; El día de los inocentes, por varios niños; Tarantella, baile; La marquesita, por los niños B. Cangiano, Racine, Velázquez y A. Mina; Palabras por la maestra María M. Ballocquio de País, palabras por la señora directora María J. M. de Gómez.

La administración de los FF. CC. del Estado han obsequiado a la dirección del establecimiento con un viaje para todo el alumnado, realizándose con tal motivo una excursión a Laguna Paiva que se realizará el lunes próximo.

Escuela "Alfonso Grilli"

Se realizará mañana a las 18.30 horas en la escuela "Alfonso Grilli la fiestita escolar de clausura del año de estudios. Una oportunidad más donde los maestros y el alumnado de la "escuelita de los lunes", vivirán momentos de inolvidable compañerismo y alegría.

Junta de Jubilaciones y Pensiones

RESOLUCIONES ADOPTADAS

Ha celebrado sesión la Junta de Jubilaciones y Pensiones, con la asistencia de sus titulares, adoptando las siguientes resoluciones:

Reintegración de aportes, acordadas: señor Carlos A. Risso y señora Emilia Landete de Trepat.

Jubilaciones acordadas: señora Elvira Barrera Carrasco de Fuentes y señores Ambrosio Saucedo y Agenor Zevallos.

Sociedad "Amigos de la Infancia"

Las vacaciones en Coronda

Mañana a las 9 horas en el local de la Sociedad Amigos de la Infancia se iniciará la revisación médica de los niños que serán enviados a la colonia de vacaciones que en Coronda posee la institución.

La primer remesa de veraneantes saldrá el próximo dos de diciembre.

Los médicos que tendrán a su cargo la revisación de los niños son: los doctores Figoli, Niklison, García, Sauco, Fco. Menchaca y Calzetta.

El traslado del administrador de la Aduana

El nuevo administrador de la Aduana de esta capital, señor Jorge Rottjer, designado días atrás por la Dirección General de Aduanas, comunicó al señor E. Parody el viejo administrador que vendrá a tomar posesión de su cargo en los primeros días del mes próximo. Se encuentra actualmente en Campana (provincia de Buenos Aires.)

Las autoridades de la Cámara Sindical de la Bolsa de Comercio de esta ciudad, han dirigido un telegrama al ministro de Hacienda de la nación, doctor Agustín Pinedo, y otro al director general de Aduanas, don Francisco A. Pinedo, expresando que esa institución vería con agrado, siempre que factible fuera, que se deje sin efecto el traslado del administrador señor E. Parody, conceptuado como empleado correcto y compenetrado de las necesidades del comercio local.

Como se ha informado ya, la Dirección General de Aduanas dispuso el traslado del señor Parody a La Plata.

La colecta "cruzada contra la desocupación" se iniciará el 27

DIVERSAS INICIATIVAS

En la reunión de anoche, la subcomisión encargada de organizar la colecta que será destinada a combatir la desocupación y defender a la agricultura, se informó que las suscripciones deberán iniciarse el lunes próximo; los fondos serán depositados en cuenta especial en el Banco de la Nación.

El señor Juan Espina presentó un proyecto que a principio fué aceptado, y se nombró una comisión especial compuesta por el proponente y el señor Federico Viñas, para estudiarlo.

Por unanimidad, la señora Magdalena Oxley de Casanello fué designada vicepresidente, y autorizada para organizar una cena que se llevará a cabo en el Club de Regatas el 8 de diciembre. El precio del cubierto ha sido fijado en 6 pesos.

En la reunión de anoche quedó patentizado el entusiasmo de los miembros de la subcomisión, que han sabido interpretar fielmente, el alto sentido moral y social de la colecta.

Materiales de vías para los FF. CC. del Estado

Dentro de breves días llegará de Bilbao, un vapor español con más de tres mil toneladas de materiales de vías para los Ferrocarriles del Estado.

Será esta la tercera remesa que se recibe de las 20.000 toneladas de materiales adquiridos en España por la administración de los Ferrocarriles del Estado, con destino al arreglo y reparaciones de las líneas y ramales del Ferrocarril Central Norte.

Inspección Nacional de Escuelas

Palabras de estímulo a los maestros de escuelas Láinez

La Inspección Seccional de Escuelas ha recibido del presidente del Consejo Nacional de Educación, ingeniero Octavio Pico, una circular para ser retransmitida a los directores, inspectores, maestros, etc., de las escuelas Láinez de la provincia, haciendo saber su aplauso por la obra silenciosa y patriótica que han realizado durante el curso escolar clausurado el día 20 del actual.

Desinteresada contribución a la educación común

Un núcleo de vecinos de Villa Constitución, reunidos bajo la presidencia del señor Adolfo Cristini, resolvieron construir por su cuenta un edificio escolar amplio y moderno, para el funcionamiento de la escuela nacional de Villa Eduardo [illegible] próximo a la cabecera del departamento. Lo donarán al Consejo Nacional de Educación, para la instalación de una de las 40 nuevas escuelas que el mismo ha resuelto crear en nuestra provincia.

Ascenso y traslado

Por ascenso ha sido nombrada directora de la escuela No. 227, de Campo Raffo (departamento Iriondo), la maestra auxiliar de la escuela 158, de Carreras (departamento General López) señora Clara Elisa Castiglione de Morra.

EL CUADRO DE INDEPENDIENTE, DE ESTA NOCHE

Los delegados que acompañan a los jugadores de Independiente, han considerado esta mañana y ésta tarde la cuestión relativa a la constitución de los equipos que defenderán sus colores en los matchs de ésta noche y mañana. Dejando para último momento la formación del conjunto que enfrentará a Colón, se dispuso por parte de los referidos delegados, que el siguiente "once" enfrente esta noche a Unión:

Matarrone; Fazio y Lecea; Ferrou, Corazzo y De Jonge Rojas, Tabar, Lamanna, Sastre y Porta.

Fué lastimada por una vaca bravía

Siendo las 18 y 30 horas en calle 29 Sin Nombre entre Paz y San Luis, una vaca embravecida, que la policía busca, atropelló a Irma Pandolfo, argentina, de 9 años de edad, domiciliada en las cercanías.

Socorrida por algunas personas fué conducida a la Asistencia Pública, donde comprobaron que presenta heridas en el costado derecho del cuerpo, pecho y boca. La menor fué curada y después conducida a su domicilio.

Intervino la policía de Villa María Selva.

Se quemó al volcar un recipiente con aceite hirviendo

Esta tarde, a las 16 y 20 horas, Tirso Rojo, brasileño, de 16 años de edad, domiciliado en Rioja No. 3288, resultó víctima de un percance. Hervía, en la cocina de su casa, gran cantidad de aceite de lino y en circunstancias que no puede precisar, volcó el recipiente resultando con quemaduras en la mano derecha. Fué atendido en la Asistencia Pública de donde informan que su estado es leve. Intervino la 6a.

Tratando de quitarle el cuchillo se cortó

Siendo las 13 horas de hoy, regresaba por calle San Lorenzo, del centro, la señora Zulema Galli Vda. de Mendoza, argentina, de 39 años de edad, que vive en esa arteria y la Sin Nombre. A escasos metros de su casa, la esperaba su ex-compañero Gregorio Núñez, que vive en Avda. Freyre 765, del que se halla separado, quien le salió al encuentro dirigiéndole la palabra. Parece que la Mendoza no quería prestar atención y al llegar a la casa de su vecina Angela Rodríguez, penetró. Pero si creía que Núñez cejaría en su empeño, habíase equivocado. Este siguió tras de ella y llegó a la cocina de la finca, donde Núñez se apoderó de un cuchillo con el que trató de amedrentar a su ex-compañera. Temiendo ser agredida la Mendoza buscó desarmar a Núñez y en esas circunstancias se causó heridas en la mano izquierda. Algunas personas de la finca pudieron evitar un suceso mayor dando cuenta a la seccional 4a., que detuvo a los protagonistas de este suceso.

La Mendoza fué atendida en la Asistencia Pública de donde in-

Terminó empatado el 1er. tiempo de Colón y G. y Esgr.

UN GOAL "OLIMPICO" DE EMILIO SANCHEZ Y EL GOAL DE EMPATE, DE PEZZARINI

Bajo la dirección del referée señor Favani y siendo alrededor de las 17.30 horas, se inició en la cancha de Unión el match entre las primeras divisiones "B" de Colón y Gimnasia y Esgrima, las que debían realizar el match decisivo del campeonato.

El match se inició con bastante público en las tribunas, alistándose los equipos en la forma siguiente:

G. Y ESGRIMA: Solá; Farías y Courault; Montórfano, Albarenga y Moreyra; Solá, Gabella, Alvarez Samitier y Pezzarini.

COLON: Orecco; Perna y Sánchez; Cancero, Mercurio y Vecchio; Santillán, Del Barco, Vaschetto, Vega y E. Sánchez.

Las posiciones permanecieron sin alteración hasta los 35 minutos del primer tiempo en que se registró el primero y único goal obtenido por Colón en este período. A la altura indicada del match, Emilio Sánchez ejecutó un puntapié de esquina; la pelota, impulsada con maestría indudable, llegó hasta el arco y traspuso la línea demarcadora, sin intervención de otro jugador. En suma, un "goal olímpico" que Farías intentó conjurar, aunque tarde, sacando la pelota, aun en el aire, pero desde dentro del goal.

A punto de finalizar el período, hacia los 40' del mismo, Pezzarini se encargó de igualar cifras. En una carga de los delanteros de Gimnasia, el winger citado recibió una pelota cortada desde el centro, y lanzándose a la carrera la tomó en la zona peligrosa; un fuerte tiro dejó sin chance a Orecco.

Poco después, sin otra variante terminaba el período.

SEGUNDO TIEMPO

Iniciado el segundo tiempo del match, el juego continuó sin otras alternativas que las relativas al juego mismo y sin que se registraran variaciones en el score, hasta los 20 minutos, más o menos, de este segundo tiempo, en que cerramos la crónica.

A los 21 minutos, Pezzarini recogió un pase de Solá, frente al arco y marcó el segundo goal para su bando.

A los 31 minutos vuelve a empatar posiciones.

Terminó el encuentro

G. Y ESGRIMA	COLON
2	2

El match de polo de esta tarde

Como estaba anunciado, esta tarde se realizó en la cancha del Polo Club Santa Fe, el match entre el equipo local y el de Hersilia, encuentro que había despertado un interés traducido elocuentemente en el número de concurrentes que asistió a la disputa del mismo.

Eran las 19.20 horas.

Hasta el 5o. chucker, las posiciones eran éstas:

HERSILIA 7
SANTA FE 3

Terminó el partido

HERSILIA	SANTA FE

VICTIMA DE UN ATAQUE

A las 14.30 horas la policía de Villa María Selva tuvo conocimiento que un linghera llamado Esteban Gustinov, ruso de 53 años, soltero que vivía en una "ranchada" del distrito, había sufrido un ataque.

Al trasladarse hasta el sitio indicado, el comisario Salcedo, comprobó que Gustinov había dejado de existir. Según la policía el linghera padecía de una grave afección pulmonar.

Entraron ladrones en un comercio de San Jerónimo Norte

El señor José Colomar, gerente de la Sociedad Anónima de Productos y Consumos Rurales de San Jerónimo Norte, ha denunciado esta mañana, ante las autoridades policiales del lugar que, en horas de la noche, profesionales del delito, después de abrir las llaves iguales a ganzúas la puerta del comercio, lleváronse mercaderías y 16 pesos en efectivo. Estima lo robado el señor Colomar en la suma de 230 pesos. La policía hace diligencias con conocimiento del juez de instrucción en turno.

El empréstito Blair

El caso no puede ser explicado satisfactoriamente. En momentos en que se procura la instalación de la fábrica de electricidad con aportes municipales y particulares, los acreedores de la vieja usina oficial señalan sus derechos, y claramente dejan constancia de que esperan "seguridades directas de las autoridades." Agregan que "desean llamar la atención a las condiciones del convenio de empréstito de fecha abril 20 de 1927, y especialmente con respecto de los incisos A y B del artículo 10, por los que la Municipalidad se "compromete" a mantener tarifas que cubrirán por lo menos una y media vez los servicios de los bonos."

Razones que no necesitan explicación porque se fundan en principios claros de administración pública, obligaban a la intendencia a dar publicidad a la carta de los banqueros. "El Litoral" recibió copia y la insertó en la edición de ayer, y ha cumplido así un deber informativo que quizás contribuya a poner las cosas en debido lugar.

Si los banqueros tienen derechos especiales sobre el producido del servicio de corriente eléctrica, es preciso pensar seriamente en la eficacia del contrato con respecto del pago de la fábrica en proyecto y de la renta de los accionistas. Si jurídicamente fuese posible llevar adelante la iniciativa sin modificar el compromiso financiero, será de ver si los intereses económicos de la ciudad no se perjudican, sean por vía del precio de la corriente, o por nuevos impuestos destinados al servicio de los bonos.

Sería ingrato que a la postre, Santa Fe tenga un pleito que como tantos otros que dejaron huellas profundas en el tesoro municipal, demuestre que la confianza del vecindario está expuesta a sorpresas que cuestan mucho dinero. Las iniciativas adquieren importancia sólo si de ellas se obtienen beneficios positivos, de lo contrario se convierten en expresiones caprichosas, faltas de sentido administrativo.

Con justificada razón pedíamos insistentemente la publicación del comunicado de los banqueros, y confesamos que el mismo contiene advertencias más graves que las que suponíamos. No se trata de una oposición lisa y llana sino de un reclamo de obligaciones, es decir una declaratoria encubierta de la probable actitud que asumirían, en caso de que se creyesen perjudicados en sus intereses.

¿Cómo se concibe que los accionistas de la empresa mixta debieran ignorar no sólo los términos de la carta, sino también, la opinión de la Municipalidad al respecto? Ya los banqueros manifiestan que "la comunicación de la gerencia interna resulta ser una respuesta a los cables de agosto 17 dirigidos al señor intendente municipal". Si no nos equivocamos en la interpretación del párrafo, quiere decir que el órgano ejecutivo de la comuna no ha contestado el cable de referencia a él dirigido. ¿Por qué? ¿Es que se ha querido evitar complicaciones? Pero en las cosas que se relacionan con la administración pública la claridad es la garantía de los administrados. Si el proyecto de la sociedad mixta es conveniente a los bien entendidos intereses de la ciudad, si no hay impedimento legal, ¿qué obsta para que todos los accidentes y detalles relativos a la operación sean públicamente discutidos?

Aparte de que "el pueblo tiene derecho a saber de qué se trata" es de rigurosa justicia tener en vista que las consecuencias de los errores pesan sobre la población, únicamente.

Necesidad de fomentar las artes y las letras

Debe hacerse presente la acción de los poderes públicos

Santa Fe ha demostrado, en los últimos tiempos, una fuerte vocación social por todos aquellos problemas que se refieren a la cultura, en sus manifestaciones estéticas y espirituales.

Las conferencias, exposiciones plásticas, audiciones musicales y en una palabra, todas las expresiones del arte, las ciencias y las letras cuentan, en nuestro medio, con un público numeroso y adicto que aumenta de día en día y que alcanza a todos los sectores de la sociedad.

En este sentido, pocas ciudades del país han podido ofrecer una evolución más marcada y un espectáculo más interesante. Desde aquellos tiempos, no muy remotos, en que sólo podían llevar público a sus disertaciones los oradores políticos que prometían algo en las plazas públicas, hasta los de hoy, en que densas muchedumbres se congregan en torno de una exposición de arte en el Museo con el sólo objeto de contemplar a Quinquela Martín o Riganelli, el cambio operado en el gusto de las masas —o de una muy buena parte de las masas— es visible y francamente halagüeño.

Las declaraciones formuladas a este respecto por los artistas y escritores que últimamente nos han visitado, confirman esta impresión, que tiene, para los que aun no nos conocían en este campo de las especulaciones superiores del espíritu, tanto de admiración como de sorpresa.

Santa Fe, en esto, no hace sino responder a los esfuerzos realizados por un grupo de hombres entusiastas que afrontaron la ardua tarea de despertar el sentimiento artístico y compenetrar al pueblo de la trascendencia de estos problemas.

Este ejemplo ofrecido por Santa Fe está siendo imitado de manera muy sugestiva en muchas de las ciudades del interior del país. Ya no son solamente los grandes centros, como Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza y Tucumán, que acaban de organizar salones de arte y ciclos de conferencias, sino medios más pequeños los que realizan la sorprendente tarea de crear en sus presupuestos partidas para la fundación de museos de Bellas Artes. Tal por ejemplo, los [...]

gobernar y legislar, el preocuparse seriamente por los problemas que se refieren a la cultura pública. Santa Fe está doblemente obligada a fomentar esas nobles inquietudes desde que su posición ejemplar la obliga por sus propios antecedentes. Y los poderes públicos, ahora particularmente que se trata del Presupuesto, deben tener en cuenta especialísima la situación en que se encuentra su primer y único instituto de arte, el Museo Provincial "Rosa Galisteo de Rodríguez", a cuya meritoria labor en pro de las artes y de las letras debe en primer término Santa Fe el lugar que ocupa en el concierto nacional. El Museo Provincial de Bellas Artes, que es el segundo museo del país en cuanto al valor de sus colecciones, obliga a la provincia a atenderlo por lo menos en una medida decorosa en cuanto a sus necesidades más perentorias. La magnífica tradición de sus Salones Anuales corre el riesgo de no poder realizarse en lo sucesivo, en la forma que hasta aquí se ha hecho, sino se mejoran las partidas de que dispone la institución, que siendo originalmente insuficientes, fueron rebajadas todavía en un 50 o|o. Estas amputaciones dolorosas no se explican en partidas pequeñas, que no representan ninguna erogación mayor en la economía general del Estado y mucho menos cuando ese dinero sirve para el esparcimiento intelectual del pueblo y es devuelto con creces, no solamente en lo espiritual, sino hasta en lo material con la propaganda que resulta para Santa Fe la difusión nacional de sus Salones Anuales y la afluencia de forasteros que atrae su realización. Aparte de que siendo el fruto de una donación particular, el Estado se encuentra moralmente obligado a contribuir al afianzamiento de una institución que hace honor a la provincia y se cita con orgullo en todos los centros artísticos del país.

Los empresarios de cines solicitan rebajas de impuestos

Pagan alrededor de 700 pesos mensuales

EL 30 o|o DE LAS ENTRADAS

Los empresarios de cines de esta capital se han dirigido al Concejo Deliberante para que les sea disminuído el 50 o|o de los impuestos a pagar durante los meses de diciembre, enero y febrero próximos.

Fundan concretamente las razones que les inducen a presentar la solicitud de referencia. El cine — dicen — ha perdido el 60 o|o de las entradas habituales; días pasan — agregan — en que las entradas no alcanzan a cubrir lo que debe pagarse por impuesto.

Enumeran las causales que perjudican a las salas de cinematografía que son, a juicio de los empresarios, las siguientes:

"La realización de espectáculos de variedades en cafés, bars y otros lugares inadecuados, exentos del enorme gravamen que nosotros soportamos. Veladas y funciones casi diarias organizadas por diversas instituciones. Citanse las que se realizan periódicamente en el local de la Casa Social Católica, eximida de toda carga impositiva y donde se recaudan entradas diez veces superiores a las nuestras. Recuérdese que por una Pastoral del Exmo. Sr. Obispo Diocesano todo espectáculo que preparan las instituciones religiosas, que aportaba alguna ganancia a nuestras salas, se realiza actualmente en la sede mencionada más arriba.

Los partidos footballísticos estamos que, bajo el pretexto de deporte se realizan excelentes negocios. La realización de algunos espectáculos bajo la égida de esa municipalidad, tales como los festivales del Liceo Municipal, en donde se venden la totalidad de las localidades".

—Con respecto de los impuestos que pagan señalan los que van a continuación:

Impuesto fijo, $ 450.00; por desinfección, $2.00; por derecho de propaganda callejera, 60; por sellado, fijación de carteles, término medio, 35.00; por impuesto a los letreros, término medio, 3.00. Total mensual, $ 590.00.

A todo ésto hay que agregar la patente provincial de $ 450 anuales y sumar el impuesto a las transacciones, etc.

—"El fisco, — dicen por último — nos lleva más del 30 o|o de las entradas; entiéndase bien: de las entradas y no de las ganancias, porque éstas actualmente son nulas".

Diversas informaciones del puerto local

VARO UN TRANSATLANTICO

El vapor panameño "Mount Kiteron", que entró en nuestro puerto ayer poco después de mediodía, al pasar frente a Puerto Borghi varó a la altura del Kilómetro 434, interrumpiéndose el viaje por espacio de más de media hora.

Por sus propios medios logró zafar, siguiendo viaje a Santa Fe sin novedad.

El "Mount Kiteron" ha venido con un cargamento de carbón mineral para la casa Wilson Sons y Compañía.

EL DRAGADO DEL CANAL DE ACCESO AL PUERTO

La draga "Santa Fe", perteneciente a la administración del puerto, prosigue los trabajos de limpieza y profundización del canal de acceso, hallándose actualmente en las proximidades del lugar denominado "la curva".

En la semana entrante pasará de nuevo a la boca exterior del canal, donde hará desaparecer dos pequeños bancos de arena que se formaron recientemente.

Se calcula que para el 10 de diciembre próximo se terminará la primera recorrida del canal de acceso y sus bocas exterior e interior, aumentándose el calado máximo admisible.

REGLAMENTACION SOBRE LICENCIAS E INASISTENCIAS DEL PERSONAL

El director del puerto, señor Bo-[...]nal de la administración.

Explica que su objeto es facilitar en todo lo posible el regular desenvolvimiento de las actividades del personal en servicio, fijando normas que garanticen el respeto por la función encomendada y asegure la consideración recíproca de los derechos y deberes establecidos.

Se recomienda a los jefes que hagan conocer esa reglamentación al personal dependiente de sus respectivas oficinas, agregando que entrará en vigencia el 1o. de diciembre próximo, quedando en consecuencia derogadas las circulares y disposiciones reglamentarias que se opongan a la misma.

VISITA DE UN INSPECTOR DE LOS YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Se encuentra en esta capital el ingeniero Juan N. Cattinari, del personal de la Dirección General de los Yacimientos Petrolíferos Fiscales, quien visitó las instalaciones de la planta local, y acompañado por el gerente, señor Fernando Boricion, estuvo en la Dirección del Puerto, entrevistándose con el director, señor O. A. Bonazzola, y con el jefe del Departamento Técnico, ingeniero Bugnon, a quienes interesó sobre la proyectada pavimentación del camino del dique Nro. 2, al portón de salida por la calle Avellaneda, obra que beneficiaría a todas las empresas que introducen inflamables, especialmente a los Yacimientos P. Fiscales y a The Texas.

La entrega de los premios Pro Patria

Revistirá proporciones la ceremonia de mañana en los cuarteles del Regimiento 12 de Infantería

OTROS PREMIOS

Mañana se llevará a cabo en los cuarteles del Regimiento 12 de Infantería, la ceremonia anual de la entrega de premios a los dos de mejor comportamiento y virtudes militares, por la Sociedad de Señoritas Pro Patria.

El acto tendrá lugar en local cerrado, en presencia de todo el Regimiento y de las autoridades provinciales y locales, funcionarios nacionales y familias especialmente invitadas por el comando de la guarnición.

A las 10.30 horas, la Asociación de Señoritas que preside la joven Judith Lamothé, hará entrega de los premios Pro Patria a los conscriptos Vittorio A. Zamaro, ciudadano de esta capital, y Juan Biolatto, de Cañada Rosquín (departamento San Martín), quienes se destacaron estando bajo banderas, por su rectitud, laboriosidad, disciplina y demás prendas morales del soldado de buena educación militar.

También se hará entrega mañana de los premios que el Regimiento 12 de Infantería da a los oficiales y soldados que hayan ganado durante el año militar, en los concursos de tiro, esgrima, campeonato interno de football y otros torneos que se disputan los equipos de las diversas compañías.

Por tanto, la ceremonia tendrá brillantes contornos, congregándose para presenciarla, jefes y oficiales del Comando de Infantería, Regimiento 12 y Distrito Militar; representantes del clero y de diversas instituciones sociales, familias y el público que desee asistir, al que se dará libre acceso.

Después de la ceremonia, los concurrentes podrán visitar todas las dependencias de los cuarteles.

NOTAS

Las bombas y el histerismo

Una información dada ayer por nuestro diario en su sección telegráfica dice: el gobernador de Innsbruck declaró que las continuas explosiones de bombas, provocadas por los "fascistas", estaban causando efectos histéricos en las mujeres y los niños cuyos sistemas nerviosos se hallan, por esta causa, destrozados.

El funcionario austriaco se ha quedado a mitad de camino en su declaración. Las bombas no atacan solo el sistema nervioso de las mujeres y los niños, también los hombres sufren sus consecuencias. Pocas veces ha estado la humanidad tan histérica como en estos últimos años que estamos padeciendo.

La humanidad salió como enloquecida de las trincheras. Millones de seres regresaron a sus hogares con los nervios y el alma perturbados. Cada uno se traía el corazón seco y cargado de pólvora como si fuese, él también, una bomba. Hasta que empezaron a tirarlas a la calle. La guerra de nación a nación se convirtió en la guerra de hombre a hombre dentro del Estado. Advinieron la guerra civil, la lucha de clases, el conflicto religioso, la contienda social. Cada uno salió a la calle con su corazón cargado y reseco. Se pobló el mundo de estrépitos. Cayeron monarquías, gobiernos, sistemas políticos seculares.

Salieron a flote, de entre el tumulto de las ruinas, teorías como bombas, partidos políticos revolucionarios y héroes vociferantes. El comunismo y el fascismo en mucho se distancian, menos en el hecho de que los dos son como bombas.

Ahora bien, no se sabe a ciencia cierta cuál es la causa y cuál el efecto. No es fácil decir con exactitud si este histerismo actual ha nacido de las bombas o es que las bombas han sido fabricadas por el histerismo.

El gobernador de Innsbruck cree que las bombas tornen histéricas a las gentes. ¿Pero, preguntamos, si las gentes no fuesen histéricas, arrojarían bombas?

No nos embarquemos en una disputa de estilo teológico, no discutamos si la gallina viene del huevo o el huevo de la gallina. El enigma permanecerá mucho tiempo en su obscuro rincón impenetrable.

Lo cierto, lo indubitable, es que la atmósfera del mundo está sobresaturada de histerismo y éste mal proviene del hecho que hay un exceso de estampidos y un exceso de repugnante olor a pólvora quemada.

Antes de 1914 muchos hombres pensaban que la guerra mataría [...]visto que con la guerra ocurre lo mismo que con el apetito: viene comiendo. Solo que de comer el hombre se harta, pero de pelear no.

Para que tanta pólvora reseca se inutilice no han bastado lluvias de lágrimas; hace falta un diluvio. No en sentido metafísico, sino real. Un diluvio como el otro, como el bíblico, caso contrario el orbe estallará como si todo él fuese una bomba cargada ansiosa de explotar pronto. Dicen que también se curan con agua los histéricos, por donde una oportuna inundación serviría para eliminarnos causa y efecto, pólvora e histeria.

TEMPERATURAS ALTAS

Máxima de hoy: 35o. 1

Desde anoche sopla fuerte viento Norte, influyendo en la temperatura que ha experimentado un rápido ascenso. El cielo ha estado en general despejado todo el día. La presión atmosférica descendió.

Estas condiciones locales del tiempo, reinan también en el Sur de Santa Fe y en la provincia de Buenos Aires, según informaciones telegráficas. Por tanto, es probable que mañana sea un día de intenso calor.

Hoy en el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada, el termómetro registró la mínima de 18o. 1 y la máxima de 35 grados y 1 décimo a la sombra; el barómetro, 54 mms.

Se han registrado ya en la presente estación, temperaturas muy altas, pues el termómetro excedió los 35 grados. Las condiciones actuales del tiempo pueden alcanzar los 37 grados a la sombra, con lo que habríamos tenido ya varias máximas que en veranos benignos nos se producen ni en enero y febrero, que son los meses de más calor. Aun no hemos entrado cronológicamente en el estío, y las olas de calor están azotando. ¿Será un estío riguroso o prematuro?

Movimiento Administrativo

Pago de haberes

Esta mañana fueron abonados los haberes del personal de la Oficina de Control y Compilación Mecánica, por los meses de julio, agosto y septiembre.

—Se ha abonado la planilla del Departamento de Vialidad por el mes de septiembre último.

La protección de los sapos

Ha llegado esta mañana un representante de una importante curtiembre de la metrópoli, con objeto de realizar algunas gestiones ante las autoridades provinciales, relacionadas con la prohibición de la matanza de sapos.

Conferenció esta mañana con el subsecretario del ministerio del ramo, y solicitó que el Poder Ejecutivo reglamente el decreto de protección en el sentido de permitir en determinadas zonas y épocas la matanza de esos animales para el aprovechamiento de sus cueros.

CONGRESO DE EMPLEADOS DE COMERCIO

Se realizará mañana a las 9 horas

Conforme lo tenemos anunciado mañana a las 9 horas se realizará el 3o. Congreso de la Federación de Empleados de Comercio de la provincia. Asistirán al importante acto delegaciones de Rufino, Firmat, Venado Tuerto, Rosario, Rafaela y los locales. El congreso funcionará en el local de calle Catamarca 2433.

Tenemos publicados los asuntos a tratarse, entre los que figuran diversos de gran importancia social y económica, como ser el plan de acción para conseguir, la reforma del Código de Comercio, la semana de 40 horas de trabajo y elevación de salarios.

Entre las propuestas existe una por la cual será redactado un manifiesto de protesta, por el veto a la ley de reforma de las disposiciones que regulan los derechos de los empleados con respecto de los casos de enfermedad o despido.

Entre los empleados es evidente el entusiasmo reinante con motivo del congreso, y se anuncia que de numerosas localidades han pedido que se les informe de los resultados que obtenga la votación de cada asunto.

La importancia de varios de los temas a tratarse en este congreso, justifica que haya despertado interés no sólo en el numeroso gremio de empleados, sino también en cuantos centros y personas siguen el desarrollo de la evolución social, cuyas bases efectivas serán hoy y en el futuro, las relaciones entre empleados y empleadores.

Varias

La distribución de los "expresos" por el Correo

Ampliando la información aparecida ayer en estas columnas, la jefatura del 5o. Distrito de Correos y Telégrafos de la Nación, con asiento en esta capital, ha dispuesto, velando siempre por el mejoramiento de los servicios en bien del público, que la distribución de los "expresos" se haga igualmente hasta las 22 horas, en vez de 8 a 20 horas, como se venía efectuando.

La disposición del jefe del distrito, señor Steinhoff, importa una mejora de servicio apreciable para el público, pues la distribución de esas piezas de correspondencia hasta las 22 horas alcanzará a los expresos de la vía [illegible].

Regresaron los ministros de la Suprema Corte

Han regresado a esta capital los ministros de la Suprema Corte, doctores Amaggio, Arzeno, Ortiz, Gschwind y Costanti, que habíanse trasladado a Rosario, par resolver algunos puntos de la segunda circunscripción judicial.

La Suprema Corte realizó esta mañana un breve acuerdo, restableciendo la sede del alto tribunal en ésta.

Paseo de la Casa del Maestro

De acuerdo a lo anunciado mañana se realizará en la quinta Casanello de Guadalupe el paseo que organizan los miembros de la Comisión Casa del Maestro, [...]

Mientras los impuestos crecen el norte se está despoblando

EFECTOS ALARMANTES DE LA CRISIS

Sinceramente suponer que el gobierno de la provincia, así como los legisladores del partido oficial, habrán reconocido que la tendencia fiscal agitada después de teorías demagógicas ha sido tan inoportuna como ineficaz.

El reparto de tierras con que soñaban los lejanos discípulos de Roberto Owen no se ha producido, pero a hecho público y notorio de que diversos terratenientes ofrecieron terrenos magníficos en pago de impuestos. En cambio se ha operado un fenómeno lamentable y ciertamente desdoroso para la provincia. El norte se está despoblando a tal punto que varias escuelas han sido clausuradas por falta de alumnos. En la última sesión del Consejo de Educación se dispuso levantar la escuela número 604 del distrito Tacurú, es decir en un lugar donde la vida debía ser fácil, pues sobran por allí tierras fértiles a precios bajos, y sin precio de arrendamiento, probablemente.

Todos los días se asegura que el país necesita no menos de cincuenta millones de habitantes. La relativa pobreza nacional es atribuida a la escasez de población, debido a que no permite organizar eficazmente el mercado interno, pero la realidad habla con impresionante elocuencia. Los 12 millones de residentes viven en condiciones que están lejos de ser las ideales, no obstante que los gobiernos presumen que la república es de contextura financiera y económica tan fuerte, que puede soportar, sin peligro alguno, una masa impositiva pesada.

La despoblación en el norte es el empobrecimiento material de la zona. ¿No es posible intentar algo práctico y útil para evitarlo? ¿Hacia donde marchan los pobladores del norte corridos por la miseria? La mayoría de ellos se dirigen al Chaco, es decir a un territorio de características análogas al territorio que abandonan, pero menos presionados por los inconvenientes económicos.

Sin pensar que todo el mal provenga de los impuestos, y sin pretender que el gobierno haga más de lo que puede, entendemos que el asunto merece ser estudiado, y si hay posibilidad de evitar la despoblación, debe echarse mano de cuantos recursos ofrezca la administración pública.

Con motivo del pago de impuestos provinciales

Comunicado de la Dirección de Rentas

La Dirección General de Rentas de la provincia ha hecho un llamado a los contribuyentes que adeudan impuestos atrasados, con el objeto de que traten de acogerse al último decreto que permite percibirlos sin multa.

Como hay el propósito de regularizar estrictamente la percepción de los impuestos, ya que de otra manera no podrían regularizarse las finanzas, lo que traería aparejados inconvenientes graves para la provincia en los distintos órdenes de su actividad económica, conviene que los deudores del fisco tomen buena nota de la última franquicia y la aprovechen para ponerse al día en el pago de los impuestos.

Un gobierno que ha hecho extraordinarias economías en su presupuesto, reduciendo al límite más inferior posible el sueldo de sus servidores y ajustando los gastos en forma que sólo se hagan los más imprescindibles, tiene sin duda derecho a exigir un sacrificio a los contribuyentes, sacrificio que en este caso se reduce al cumplimiento de una obligación que no debió ser postergada y que en definitiva redundaría en beneficio de los mismos contribuyentes, pues el primer paso en la solución de la crisis debe ser el saneamiento de las finanzas públicas.

Esto es lo que debe ser entendido por los deudores del fisco y no esperar que la administración se vea obligada a recurrir al juicio de apremio para hacer efectivos los impuestos que se le adeudan.

El plazo acordado para el pago sin multa de todos los impuestos provinciales (Contribución Directa, Patentes, Ausentismo, Impuesto a la Herencia, a los Productos Forestales, a los Bosques, el sellado de documentos, etc.) vence el 30 del corriente y no habrá prórroga, lo que la Dirección de Rentas se preocupa de poner en conocimiento de todos los interesados a fin de que no sean sorprendidos por las ejecuciones que se iniciarán inmediatamente de pasada esa fecha.

EL SENADO EXIMIO DE IMPUESTOS A LOS CONTRATOS DE PRENDAS AGRARIAS POR PRESTAMOS PARA SEMILLAS

No pudo tratarse el proyecto de contribución a la colecta pro defensa contra la langosta

EL DESCUENTO EN LOS SUELDOS DEL PERSONAL

Esta mañana sesionó el Senado; quince de sus miembros concurrieron a la sesión, presidida por el titular doctor Eduardo Carasa.

Asistieron a la reunión los senadores: demócratas: Wernly, Rodríguez, Maciel, Parera, Torres y Oliva; radicales: Carlen, Ball, Arteaga, Brambilla, Alcardi, Pita, Reyes y Flant.

Una comunicación al Ejecutivo—

El senador Carlen mocionó para que se expresara al Poder Ejecutivo el deseo de la Cámara de que se incluyera en los asuntos, el proyecto de reformas a la ley orgánica de los Tribunales, solicitado por el Colegio de Procuradores, y el memorial de los profesionales del arte de curar, que gestionan algunas reformas a la ley de sanidad de la provincia. La moción quedó aprobada, sin discusión.

La contribución del P. E. en la lucha contra la mosquita—

El mismo senador hace notar que en la carpeta de la comisión de Hacienda se encuentra un proyecto por el cual se autoriza al Poder Ejecutivo a invertir la suma de diez mil pesos, en carácter de contribución a la colecta de la subcomisión local contra la mosquita; el representante del departamento Garay refiérese a la imposibilidad de formular despacho para considerarlo de inmediato, dado su carácter de urgencia, por estar desintegrada la comisión.

El senador Rodríguez mociona que se integre la comisión en forma especial y estudie el asunto, y que la Cámara pase a cuarto intermedio, con objeto de que la misma produzca despacho.

Se aprueba el temperamento propuesto y la presidencia designa a los senadores Arteaga y Torres, para integrar la comisión.

Exención de impuestos provinciales—

Por secretaría se da lectura a un proyecto anterior sobre exención de impuestos a los contratos de prenda agraria formulados por los Bancos de la Nación y agrícolas de la provincia; el senador Parera pide que se trate sobre tablas, moción que se aprueba, y también se aprueba en general el proyecto.

Al discutirse en particular, el senador Reyes se opone al artículo 1o, que establece la exención a los documentos emanados de aquellos bancos; agrega que es una exención ilógica, pues se debe comprender en el proyecto a todos los contratos, ya sean formulados por establecimientos bancarios o comerciales, puesto que estos últimos son quienes contribuyen en gran parte a permitir el desenvolvimiento económico de los agricultores.

En discusión, adviértese el error de secretaría que ha leído un proyecto en reemplazo del enviado por el Poder Ejecutivo en el mismo sentido, acompañado por un mensaje ampliando el decreto de convocatoria.

Leído el proyecto, el senador Reyes funda nuevamente su oposición a los términos de «Banco de la Nación y Provincial» y repite sus conceptos anteriores.

A pedido de varios senadores resuélvese pasar a cuarto intermedio, como había mocionado el senador Rodríguez, para formular un despacho que consulte las diversas mociones presentadas.

Los descuentos de sueldos a los empleados—

Antes de pasar a cuarto intermedio, el senador Reyes trae a colación el proyecto de descuentos de sueldos, pendiente de consideración en el Senado, y manifestó que estaba incluído en la convocatoria, además de tener formulado despacho, por lo cual solicitaba que la Cámara adoptara alguna resolución al respecto.

El senador Brambilla recuerda que la comisión de legislación y negocios constitucionales tiene a estudio el proyecto del Poder Ejecutivo por el cual se postergan las elecciones comunales, y se fija el día 24 de marzo del año próximo para realizar todas las elecciones: de concejales, de intendentes y de legisladores; hace notar la importancia del asunto, que deberá ser resuelto a la mayor brevedad, pues se avecina la fecha de la renovación de comisiones de fomento.

El senador Parera informó que la comisión presentaría su despacho a la mayor brevedad; la Cámara pasó a cuarto intermedio.

El proyecto aprobado—

A las 11.30 horas reanudó la sesión el cuerpo, y por secretaría se dió lectura al despacho formulado sobre los impuestos a las prendas agrarias, que se aprobó en general y en particular; el proyecto es el siguiente:

Artículo 1o — Exceptúase del pago de todo impuesto provincial a los contratos de prenda agraria que constaten y garanticen préstamos para la compra de semillas, sembrar, trillar, desgranar o embolsar las cereales y lino, adquisición de barreras para combatir la langosta, y siempre que éstos no excedan de cinco mil pesos nacionales.

Art. 2o — Quedan comprendidos en los beneficios que esta ley acuerda, todos los contratos que se celebren hasta el 31 de mayo de 1934, y las ampliaciones de los contratos existentes, siempre que tengan el mismo objeto y que no excedan de la cantidad expresada en el artículo 1.o »

La moción Reyes sobre sueldos—

El senador Reyes insiste en su moción de que se trate el proyecto sobre descuentos de sueldos a los empleados de la administración. El representante por San Lorenzo, doctor Rodríguez, se manifiesta contrario; dice que el asunto ha perdido interés y actualidad; agrega que el sector demócrata presentó el proyecto en el Senado con el objeto de poner al día la administración judicial y al personal de la Legislatura, que ya lo están, y que nada cambiaría una sanción del cuerpo; recordó que, en oportunidad de tratarse las modificaciones introducidas al proyecto por la Cámara de Diputados, el sector demócrata en minoría, debió quebrar el quórum, hecho que tendría que repetirse ahora; terminó sus palabras, solicitando del senador Reyes el retiro de la moción.

El senador por San Justo refutó los conceptos vertidos por el legislador demócrata, y agregó que la situación de los empleados era falsa, pues el pago de los sueldos habíase hecho en forma condicional y que debía de regularizarse definitivamente.

Otra vez hizo uso de la palabra el senador Rodríguez, quien agregó que el Poder Ejecutivo había incluído en la convocatoria la consideración de la ley de presupuesto y reajuste administrativo, pero a su juicio se refería al año próximo, lo que evitaría que se considerara el asunto con relación al año en curso, pues faltaba poco para que la actual ley de presupuesto quedara sin fuerza legal; propuso que se pasara a comisión el pedido del senador Reyes para ser tratado en una sesión próxima.

El senador Pita se opone, y a su vez mociona para que se trate sobre tablas, ya que se había debatido suficientemente el asunto, y que la Cámara estaba en condiciones de resolverlo.

Rodríguez sigue en su oposición y argumenta que no está el asunto en el orden del día, y hace otras referencias que apoyan el debate.

El presidente pone a votación la moción de tratar el proyecto sobre tablas, y como se necesitan dos tercios de votos, el sector radical es derrotado, y se posterga la consideración del despacho.

La Cámara resuelve reunirse a las quince horas, y se levanta la sesión.

Una casilla para el servicio policial-municipal

Personal de Obras Públicas de la Municipalidad ha desarmado una casilla de madera y chapa, instalada hasta hace poco, en avenida General Paz al norte, la que utilizaba la policía caminera como refugio en mal tiempo o estación de servicios. Como hace ya mucho tiempo de que dicha casilla no se utilizaba, la Jefatura de Policía pidió a la Intendencia que trasladaran hasta el paraje conocido por las Cuatro Bocas, lo que han comenzado a hacer. La garita que ocupa en dicho paraje el personal policial y municipal, de vigilancia el primero y recaudación el segundo, no ofrecía seguridades mayores por lo que la disposición citada viene a resultar de utilidad para el personal que allí presta servicios.

"N. N. al parecer ingleses"

El agente González del personal de la 4a., detuvo a filo de las 24 horas, en una casa de calle Buenos Aires y San José, a dos «N. N. al parecer ingleses» — según el parte.

Los nombrados, después de haber bebido en abundancia, cantando y bailando, querían armar batifondo, lo que fué evitado por el representante de la autoridad. Los detenidos fueron remitidos a la 4a. de acuerdo a los artículos 28 y 72 del R. de Policía.

Poco antes de media noche se tomaron a golpes de puños

Siendo las 23 y 50 horas de ayer, en la esquina de Juan de Garay y Lamadrid, después de un breve cambio de palabras entre Felipe Bruno, de 33 años, domiciliado en Corrientes y Juan Díaz de Solis, y Anacleto Enríquez, de 47, que vive en cercanías al sitio indicado, se fueron a las manos. En el transcurso de la riña los protagonistas del suceso a que nos referimos causáronse lesiones contusas, de las que fueron atendidos en la Asistencia Pública.

La seccional cuarta ha iniciado diligencias.

Una chapa de automóvil

El señor Miguel Consiglio, que se domicilia en Saavedra 2335, se ha presentado a la seccional sexta de policía solicitando el secuestro de una chapa de automóvil, correspondiente a este año, No. 3046, de Santa Fe. Consiglio dice haber extraviado la chapa, ignora en qué circunstancias. Se averigua.

Se llevaron los hilos del teléfono en una extensión de 500 metros

El capataz de Vías y Obras del F. C. S. F. señor Juan Paganini, se presentó anoche a la comisaría de San José del Rincón, dando cuenta de un robo del que ha sido víctima la empresa de referencia. Manifiesta Paganini que en horas de ayer a la tarde, sujetos cuya identidad se procura, cortaron dos hilos del teléfono en una extensión de 500 metros, llevándose los hilos metálicos y dos postes de quebracho. El juez de instrucción en turno ha sido informado del hecho y ha comisionado al sumariante Lima de la División Judicial para que inicie el procedimiento.

Una señora fué atacada anoche por un perro

Poco después de las 21 horas de ayer, la señora Juana Mansilla Vda. de Galván, se presentó al consultorio central de la Asistencia Pública solicitando ser atendida de lesiones que presenta en la pierna derecha. Agregó la señora de Galván que transitando por calle Urquiza, al enfrentar el No. 2161, fué atacada por un can que salió de la finca indicada.

Las comisarías 3a. y 4a. de la capital

La Jefatura de Policía ha dispuesto hoy los siguientes traslados: el comisario de la sección tercera don Justo Ignacio Bergallo, pasa a continuar sus servicios, interinamente, a la seccional cuarta. El señor José B. Freyre que hallábase a cargo de dicha seccional, vuelve a su cargo de jefe de la División Judicial. En lugar del señor Bergallo se hace cargo de la seccional tercera el jefe del Gabinete de Identificaciones, don Carlos L. García y en reemplazo de éste, queda al frente de dicha oficina el inspector Néstor Jenssen.

Al tiempo que atravesaba la calle fué embestida por un automóvil

En calles 9 de Julio y 1a. Junta, anoche a las 19 y 30 horas sucedió un accidente de tránsito, del cual resultó víctima Raúl Scioli, argentino, de 7 años de edad, domiciliado en 9 de Julio 2281.

En el punto arriba indicado, trataba Raúl de cruzar la calle, cuando fué embestido por el automóvil chapa 10235, que piloteaba José Fennés, que vive en San Jerónimo 3221. Conducido a la Asistencia Pública comprobaron que el menor Scioli presentaba heridas en la cabeza y pie derecho, las que no son de gravedad.

Un obrero del F. C. S. F. sufrió un accidente mientras trabajaba

Las autoridades de la seccional 5a. de policía, hacen diligencias tendientes a poner en claro un accidente de trabajo del que ha resultado víctima el obrero Domingo Venturini, argentino, de 36 años de edad, domiciliado en Las Heras 3294. De las diligencias realizadas hasta ahora, se sabe que Venturini sacaba remaches de una pieza, en el departamento de locomotoras, cuando se le zafó el punzón y le dió en la cara, causándole una herida que no reviste gravedad.

El herido fué atendido en la enfermería del F. C.

Por causar daño, degollaron una vaquillona

En horas de anoche se presentó a la comisaría de San José del Rincón, Pedro Moreyra, quien se domiciliada en la isla Sucesión Soperez, manifestando que no podía precisar quién o quiénes habían degollado una vaquillona, propiedad de don Agustín Mendoza. Agrega el denunciante, que cree hallarse en presencia de un daño intencional, por cuanto los autores del hecho no se llevaron el animal. Estima el daño en 25 pesos. Se averigua.

Cuatro procesados fueron trasladados a la Cárcel Pública

Esta tarde, del Depósito de Contraventores, fueron trasladados a la Cárcel Pública los siguientes procesados: Francisco Alvarez, Julián Benítez, Espiro Gorosito y Cesáreo Acuña.

Los traslados fueron dispuestos por los respectivos magistrados.

TRIBUNALES

SENTENCIA EN JUICIO SOBRE RENDICION DE CUENTAS

En el juicio que sobre rendición de cuentas sigue Camilo P. Zinni contra Maiorelli, Gavazzi y Cabutti, dictó fallo la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, secretaría Sosa Rodríguez. Declara nulo todo lo actuado desde el decreo 1o. de octubre 1932 inclusive en adelante. A efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 1245 del C. de Procedimientos deberán remitirse los autos al Juzgado que corresponda en orden de nominación. En $ 300 honorarios del doctor Alberto Molinas y $ 250 procurador Paz Rodríguez. La sentencia admitía la acción. Al declarar la nulidad la Cámara, establece que el juicio de cuenta es un juicio especial, es decir, de aquellos que, según el concepto del Código, se ha establecido para determinadas relaciones de derecho. En el caso presente resulta en forma indudable que el actor dedujo una demanda ordinaria, por lo cual el recurso de nulidad interpuesto por la parte actora es viable. Porque ese recurso se dá contra las sentencias autos o providencias con violación de las formas sustanciales que prescriben las leyes.

EXCEPCION DE INCOMPETENCIA

En la ejecución de prenda agraria seguida por Santiago R. Bircher contra Luis y Alfredo Beltrán para resolver el recurso de apelación contra la resolución que hace lugar a la excepción de incompetencia y ordena no llevar adelante la ejecución, la Cámara de Apelaciones, secretaría Sosa Rodríguez, la confirma. Establece que la acción se promoverá ante el juez de Comercio de la jurisdicción correspondiente al lugar convenido para el pago o en su defecto el del domicilio del deudor o de la situación de las cosas, a opción del acreedor.

AUTO DE PRISION CONFIRMADO

En la apelación deducida contra el auto que declara procesada a María Luisa Ardiles por el delito previsto en el artículo 81 inciso 2 del Código Penal, la Cámara de Apelaciones en lo Criminal, secretaría Sobrero, lo confirma. Establece que del expediente que se ha tenido a la vista resulta plenamente constatada la existencia del delito como así la semi plena prueba de la culpabilidad de la imputada.

DESESTIMIENTO FISCAL

En el proceso contra Atanacio Giménez por violación, la Cámara de Apelaciones en lo Criminal tiene por desistido al ministerio fiscal del recurso de apelación. En consecuencia queda firme la sentencia de primera instancia que lo absuelve de culpa y cargo.

EL DERECHO A HONORARIOS DE MEDICOS DE POLICIA

En la apelación interpuesta en los autos homicidio Jorge Spencer y Enriqueta Spencer contra el decreto que regulaba los honorarios del doctor Carlos A. Bruno en $ 1.500, la Cámara de Apelaciones en lo Criminal por la secretaría Sobrero. Revocó ese auto regulatorio, sin perjuicio del resarcimiento de los gastos de traslado. Establece la Cámara que el derecho a cobrar honorarios establecido en los artículos 4 y 5 del decreto reglamentario de funciones de los médicos de policía del 2 de octubre de 1929, comprende solamente a los médicos particulares, ajenos a la administración pública y no es de aplicación al caso del médico de policía y encargado del Dispensario de Helvecia doctor Bruno, cuya situación de funcionario a sueldo del Estado, en los casos que actuare como perito se encuentra regida por el artículo 316 del Código de P. Criminales, que les niega el derecho a honorarios.

AUTO CONFIRMADO

La Cámara de Apelaciones en lo Criminal confirmó el auto de prisión contra Angel Gheco, en el sumario que se le sigue por violación. Declara que está probada la existencia del delito y llenados los requisitos del artículo 157 del C. P. en lo Criminal.

SENTENCIA EN JUICIO SOBRE DESALOJO

En el juicio que sobre desalojo sigue Lorenzo Gallioni contra Elena H. Tagliorelli dictó sentencia el juez de la 1a. nominación, doctor Anadón, secretaría de la Peña. Hace lugar a la demanda, condenando a la demandada como así a cualquier otro ocupante posterior a la anotación de la propiedad como litigiosa, a desalojarla en el término de 10 días bajo apercibimiento de ser lanzado por la fuerza pública a petición de parte, si así no lo hiciere. En $ 200 honorarios del doctor Rialo y $ 100 los del procurador López. Establece el juez que habiéndose establecido, al interponer la demanda, que ella se debía a falta de pago de dos mensualidades, y, no habiendo la parte demandada presentado los recibos que desvirtuarán tal afirmación, la acción es procedente.

CADUCIDAD DE GESTION

En la gestión iniciada por Antonio Carnevale el juez doctor Mántaras, secretaría Béguelin, habiendo vencido el término que marca el artículo 1076 del Código de P. Civiles, declara la caducidad de la gestión.

ENTREGA DE FONDOS

El juez doctor Mántaras, secretaría Béguelin, ordenó la entrega de fondos solicitada por Catalina B. de Bonadeo.

CANCELACION DE DEUDA

En el sucesorio de Nunciatonio Martín el juez doctor Mántaras, secretaría Béguelin, aprobó el inventario practicado en autos por el doctor Eufemio Riolo y procurador Aufranc, autorizando la cancelación de las deudas de la sucesión.

SUMARIAS INFORMACIONES

El juez doctor Mántaras, secretaría Béguelin, aprobó las sumarias informaciones producidas a solicitud de Adolfo López y Moisés Plotino en cuanto por derecho hubiere lugar.

RENDICION DE CUENTAS

El juez de la 2a. nominación secretaría Béguelin, aprobó la rendición de cuentas que ha formulado Pedro Banchio en su carácter de tutor de los menores Sebastián Saluzzoni y Eliseo Chialvo.

AUTORIZACION PARA ARRENDAMIENTO

En la gestión iniciada por el administrador de los bienes de la sucesión de Josefa Aldao de Navía, don Nicolás Bello, el juez de la 2a. nominación, doctor Mántaras, secretaría Béguelin, concedió la autorización que solicita para arrendar a don Antonio Cañete la propiedad de la sucesión ubicada en calle San Martín esquina Rioja, por el precio de $ 110 mensuales, por el término de dos años y sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 603 del C. P. Civiles. El locatario se hará cargo de las reparaciones que indica en el presupuesto, debiendo de la mitad que corresponda a la sucesión descontarse de los alquileres que mensualmente deberá abonar, justificando haber efectuado las reparaciones cuyo monto no debe ser mayor que el del presupuesto ($ 1.400). La locación quedará rescindida de inmediato sin derecho a ninguna reclamación por parte del locatario, si antes del plazo que se conviene, se fallara el juicio sobre de quién es el propietario del edificio.

EJECUCION DE PRENDA AGRARIA

... agraria, seguido por José Blas Bonino contra Bautista Combe, no habiendo opuesto excepción legítima alguna, el juez doctor Mántaras secretaría Irigoyen dictó sentencia ordenando llevar adelante la ejecución, por el capital, intereses y costas.

SUCESORIO

En el juicio sucesorio de Rosario Acosta de Robles y Romualdo Robles, el juez de la 2a. nominación secretaría Irigoyen, dictó auto declarando herederos a sus hijos Juana Francisca, Luciana Natividad, Elisa del Corazón de Jesús y Ramón Anselmo Robles.

DESIGNACION

En el sucesorio de Lorenzo Luis Gavegno, el juez de la 2a. nominación doctor Mántaras, secretaría Irigoyen, nombró administradora de los bienes, con facultades de ley, a doña María Lambion de Gavegno.

DECLARATORIA

En el sucesorio de Luis Mangold el juez doctor Mántaras, secretaría Béguelin, declara herederos a sus hijos Reinaldo, María, Néstor Luis, Raúl Antonio, Mario Juan y Elisa Esther.

ADMINISTRACION EN SUCESORIO

En el juicio sucesorio de Pablo Paganti el juez de la 3a. nominación doctor Ferrer por la secretaría Ferreira, nombró administradores de los bienes de la sucesión a Pablo y Bienvenido José Paganti que deberán aceptar el cargo ante el juez de paz de Arocena.

SUMARIA INFORMACION

En la sumaria información levantada a solicitud de María del Castillo Vda. de Ramos, para comprobar que su hija Rosa Isabel (fallecida) trabajaba en el Ferrocarril Santa Fe, el juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer secretaría Ferreira, la dió por aprobada en cuanto por derecho hubiere lugar.

EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD

En las gestiones iniciadas por el Defensor General en representación de Juana Pedriel contra Julia Pedriel sobre entrega de una hija de la primera dictó resolución el juez de la 3a. nominación doctor Ferrer secretaría Passeggi. El juez intima a la demandada (la última nombrada) para que haga inmediata entrega de la menor Juana Marina, a su señora madre doña Juana Pedriel de Gregorio, bajo apercibimiento si no lo hace de serle sacada por la fuerza pública.

AUTORIZACION

En la gestión solicitada por Antonio Bertoli para vender, el juez de la 3a. nominación secretaría Passeggi autorizó la tercera subasta que se solicita, debiendo servir de base de venta la suma de pesos 4.000.

CUOTA DE ALIMENTOS

En el juicio que sobre divorcio sigue V. B. contra L. S. de B. el juez de la 3a. nominación doctor Ferrer, secretaría Ferreyra dictó resolución fijando en concepto de alimentos la suma mensual de $40 y para litis expensas la cantidad de $ 300 que el actor podrá depositar en cuotas mensuales superiores a $ 10.

SOBRESEIMIENTOS

El juez de instrucción doctor Dana Montaño, secretaría Pinasco, dictó sobreseimiento en estos sumarios.

Nicolás Dambruer, estupro; Eulalia Pérez, denuncia; Fortunata Sañudo de Podo, denuncia; Juan Sánchez, lesiones; Fortunata Díaz tentativa de suicidio.

PROCESO POR EL DELITO DE HOMICIDIO

En el proceso que por el delito de homicidio se le sigue a Marcelino Cándido Nola dictó fallo el juez del crimen doctor Sabaté, secretaría Lepido. Condena al procesado a sufrir la pena de 10 años de prisión y a abonar a la querellante Honoria Kern de Nola en el término de 10 días la suma de $ 10.000 en concepto de indemnización del daño material y moral causado. Se regulan en $ 1.000 los honorarios del abogado Aparicio Argentino Monje.

HURTO DE GANADO

En el proceso que por el delito de hurto de ganado se le sigue a Felipe Troncoso y Mauricio Giménez, el juez del crimen, doctor Barrios, secretaría Garibay, dictó sentencia. Condena al primero como autor y al segundo como partícipe a sufrir la pena de ocho y seis meses, respectivamente las que quedan en suspenso, (artículo 26 del C. Penal.)

LESIONES

En el proceso contra Eleuterio Vera, por lesiones, el juez doctor Barrios por la secretaría Furno lo condena a seis meses de prisión la que se deja en suspenso.

El comercio en la provincia

SORTEO DE SINDICO

En el concurso civil de Miguel Pastore, que se tramita ante el Juzgado de la 2a. nominación a cargo del doctor Mántaras, secretaría Béguelin, fué sorteado síndico el doctor Marcos Arteaga Solá.

En este concurso se ha presentado este balance:

Activo	$ 12.745
Pasivo	„ 15.808

VERIFICACION DE CREDITOS

En la convocatoria de acreedores de Carlos J. Wernly de Esperanza, ante el Juzgado de la 2a. nominación doctor Mántaras, secretaría Béguelin, se realizó la audiencia de verificación de créditos. Se aprobó el concordato, pago íntegro créditos privilegiados; 15 o|o los comunes en tres cuotas del 5 o|o cada una, a 1, 2 y 3 años. El contador estimó la situación así:

Pasivo	$ 117.225.—
Activo	„ 120.645.23

Al contador se le regularon $ 1.997 y se aprobó su cuenta de gastos.

PROPUESTA DE CONCORDATO

En la convocatoria de acreedores de Abraham Cohen, que se tramita ante el Juzgado de la 2a. nominación, secretaría Béguelin, fué presentado este concordato. Pago íntegro los créditos; El 5 o|o los comunes a los 12 meses, 24, 30 y 36, 10 o|o a los 48, 54, 60, 66, 72, 78 y 84 meses.

INVENTARIO DE UN CONCURSO CIVIL

En el concurso civil de Francisco Belmonte, que se tramita ante el Juzgado de la 3a. nominación secretaría Ferreira, el síndico doctor Beney, presentó el inventario de los bienes del concursado.

1 título del ..., $ 20; ... animales yeguarizos, $ 580; ... animales lanares, $ 1.019; 1 automóvil Chevrolet, $ 600; 1 camión Chevrolet, $ 500; 2 vagones carga paja, $ 150; 1 chata 4 ruedas, $ 150; 1 espigadora, $ 500; 3 jardineras, $ 450; 1 rodo, $ 150; 1 rastrillo, $ 100; 2 parvas de alfalfa $ 200; otros bienes del trabajo valor $ 500. Inmuebles: 1 lote terreno en Gálvez, $ 15.000; otro en el mismo, edificado, $ 10.000; 3 lotes en Santa Fe, $ 4.500; otros dos lotes en Gálvez, $ 20.000; una chacra en el paraje Pasquín, $ 3.500; otra en la misma $ 30.000; dos fracciones de terreno en Arocena, $ 10.000. Créditos: Documentos y otros valores. Total del activo $ 129.724.25.

El juez señaló la audiencia del 1o. de diciembre a las 9 horas, para la verificación de créditos.

QUIEBRA

La firma Moise, Lieto Schoos solicitó la quiebra de Pedro Castro, comerciante de San Carlos Centro, pedida ante el juez doctor Ferrer, secretaría Passeggi. Es por una obligación de $ 245.19.

SANTO TOME TRIBUTARA UN HOMENAJE A LA MEMORIA DE SU FUNDADOR

El día 30 de este mes se conmemorará el 50o. aniversario del fallecimiento del Dr. Simón de Iriondo

(De nuestro Corresponsal)

El pueblo de Santo Tomé se prepara a tributar a su ilustre fundador Dr. Simón de Iriondo, un homenaje digno de su memoria, con motivo del 50 aniversario de su muerte a cumplirse el día 30 del mes en curso.

Este homenaje que contará con la asistencia de altos funcionarios de la administración tanto nacional como provincial, descendientes del eminente ciudadano, autoridades locales y pueblo, ha de constituir un elocuente testimonio de la gratitud de este pueblo, cuya existencia legalizara con su firma el 12 de septiembre de 1872, siendo gobernador de la provincia.

Entre los números programados por la comisión local de homenaje que forman los señores: Marcelino M. Martínez, Faustino M. San Juan, Alfonso Bonfanti, Pbro. Pascual Caramuto y Luis Mauri, figuran los siguientes, que se desarrollarán el jueves 30, a saber: por la mañana: traslado a la ciudad de una delegación integrada por representantes de la Comisión de Homenaje, Comisión de Fomento, Comisión Pro Monumento, Junta Parroquial, y otras asociaciones o personas que quieran adherirse, colocación de una corona de flores naturales sobre la tumba que guarda los restos del Dr. Iriondo en la Catedral y asistencia al homenaje a tributarse por la comisión constituída en la capital.

Por la tarde en Santo Tomé: a las 18 horas, solemne bendición en el templo parroquial de la placa conmemorativa del homenaje; colocación de la misma en el monumento al Dr. Iriondo, en construcción.

Además de este homenaje, la escuela Dr. Simón de Iriondo que con empeñosa construcción dirige la señora M. del Carmen Coppello de Pradella, inaugurará esa misma tarde la biblioteca pública que debido a sus esfuerzos y a los del personal que en sus tareas la secunda, se instalará en el local de la referida escuela.

PIC - NIC

Mañana se realizará en uno de los parajes pintorescos de los alrededores de esta villa, el pic-nic con que el personal y alumnos de la escuela nocturna anexa a la Superior No. 15 celebran la terminación del curso escolar.

Dado el interés con que se espera la referida fiesta campestre y la actividad que en su preparación han puesto sus organizadores, ella ha de resultar una amena reunión de amable compañerismo.

CINE PROGRESO

Para el domingo 26 se anuncian dos extraordinarias funciones, una para la sección familiar que dará principio a las 15.30 horas y la otra para la sección noche que se efectuará a las 22 horas. En ambas secciones se exhibirán: «Despacio por arriba», «El denodado jinete» y «El mago rojo».

Departamento La Capital

DESDE EMILIA

Como estaba anunciado, se llevó a cabo un interesante match de football, entre las primeras divisiones del Centro Balear de Santa Fe y la de igual categoría de Sp. Mataderos.

A las órdenes del referée local señor Carlos P. Rossini, Sportivo formó así: Anacleto Gómez; Pedro Corazza y Pedro Ronzoni; T. Comassi, Albino Ríos (cap.), Sebastián Leguizamón, Ricardo Veisten, Zoilo Palavecino, Agustín Vikelman, P. Vivas y Juan Masani.

Los forwards visitantes más oportunos que sus rivales consiguieron anotar dos goals a su favor. No desmayaron por el contraste los de Sportivo y ansiando la victoria redoblaron sus esfuerzos, consiguiendo descontar ventajas y a los pocos minutos después en una bonita jugada del ala derecha local anotan el goal del empate finalizando así el match sin haber vencido ni vencedores.

PROXIMO MATCH DE FOOTBALL

El domingo 26 la primera división de Sp. Mataderos se trasladará a Santa Fe invitado por el "Centro Catalá" para sostener un match en el field de Unión por un hermoso trofeo.

Como preliminar jugarán las segundas de las mismas entidades.

En calidad de delegados van los señores Francisco Doce, Olivio Ríos y Carlos P. Rossini.

Jugadores: A. Gómez y Ramírez, P. Corazza, Ronzoni, S. Baruni, Leguizamón, Veisten, Zoilo Palavecino, G. Vikelman, Vivas y Marani.

Segunda: H. Palavecino, E. Ríos, E. Veisten, Comassi, Suárez, Nicasio Romero, Pedro Baroni, L. Acosta A. Ríos, Vikelman y Basualdo.

Suplentes: Corazza, Palavecino y Ranzani. — X.

Realizaráse un concurso escolar en Laguna Paiva

Disputaráse bajo la organización de la "Biblioteca Juan Bautista Alberdi"

(De nuestro Corresponsal)

Mañana, y en un ambiente íntimo, quedará formalizado en Arroyo Aguiar el compromiso matrimonial de la señorita Angela Zervatto con el señor Pedro Pierini, ambos muy vinculados en nuestro medio y en la vecina localidad de Arroyo Aguiar. Con tal motivo, han de ser muy felicitados por sus numerosas amistades, que, aprovechando tan grata oportunidad, les enviarán las expresiones de sus afectuosas simpatías.

Despedida afectuosa, en el Restaurant Panicali—

Con motivo de ausentarse de ésta para La Rioja el señor Francisco Canna, un núcleo de amigos le ofreció una cena, como despedida, donde se exteriorizaron muestras de franca amistad.

Entre otros, concurrieron los señores: Hermobono Rodríguez, José D. Cenci, Luis Martinetti, Héctor Cardozo, Angel Demarchi, Rodolfo Vigil, Guillermo Winter, Antonio Cappellini, José Panicali, Domingo Panicali, Roberto Adler, R. Rosenfeld, Armando R. Ferro y J. Bhugelin.

Rifa escolar—

Del sorteo efectuado el 14 del corriente por la Casa Panicali, resultó favorecido con el primer premio, consistente en un triciclo, el alumno de 1er. grado de la escuela Mariano Moreno, niño Valentín Vicio [illegible]. El segundo premio, consistente en una muñeca, recayó en el número 109, y no fué aun retirado. El alumno que posea dicho número debe retirarlo dentro del corriente mes, en su defecto perderá todo derecho y será sorteado próximamente con los mismos participantes.

Viajeros—

Después de pasar entre nosotros unos días el ingeniero don Timoteo Campos, regresó a La Rioja, que probablemente hacen contacto su residencia.

Periodísticas—

Llegó a nuestra mesa el número 13 de «Retoños», revista del Hospital Italiano de Santa Fe que se distribuye gratis entre los asociados de éste.

«Retoños» tiene trabajos importantísimos de interés e ilustración general, mereciendo nuestra sincera felicitación.

La usina local—

Hoy 22, a las 0.30 horas, en momentos en que redactábamos estas líneas, tuvimos que recurrir a la antigua lámpara a querosén pues la luz eléctrica amenazaba por sus oscilaciones, destruir, con un corto circuito, tal vez la instalación privada; además, con ese continuo apagar y encender, sólo serviría para molestias. Todos estos inconvenientes deben provenir de la imprevisión de la Usina, que no cambia los cables gastados y a tierra con las columnas metálicas. Otro factor, el museo de motores que marchan al compás de las instalaciones y redes externas.

Advertimos que las líneas deben ser revisadas por las autoridades que corresponda, ordenando las reparaciones pertinentes a fin de evitar desgracias personales con la caída de algún cable.

Un concurso entre alumnos de las escuelas—

Organizado por la Biblioteca J. B. Alberdi realizaríase el día 30 un concurso entre alumnos de las escuelas locales. Desarrollaráse de acuerdo a la invitación siguiente:

«Sr. Director de la Escuela Fiscal M. Moreno No. 688 y No. 522. Laguna Paiva — De nuestra consideración: Cúmpleme informarle que el diario EL LITORAL ha donado a esta biblioteca una hermosa pulsera de oro para ser disputada entre los alumnos de tercer grado (se elige el tercer grado por haber una escuela de las tres que no tiene grado más alto) de las escuelas locales, en la siguiente forma:

Cada escuela designará tres alumnos o alumnas de los más sobresalientes de los grados terceros.

Estos tendrán que concurrir el jueves 30 del actual, a las 15 horas en punto, al local de la Biblioteca, en donde en presencia de los maestros que concurran, se les dará, simultáneamente, los temas que tendrán que resolver allí mismo hasta las 20 horas. Los temas estarán de acuerdo con el programa escolar de tercer grado. El alumno o alumna que mejor los resuelva será premiado con el premio obsequiado por el diario EL LITORAL, que tenemos entendido uno por año.

Si es una niña la triunfadora, se le donaría la pulsera de oro que citamos más arriba, y si es varón, un reloj pulsera, que entregaría el mencionado diario.

En el mismo día y a la misma hora, se realizaría otro concurso en el que intervendrían alumnos de cuarto grado de la Escuela Mariano Moreno y tres alumnos de igual curso de la Escuela No. 688 a los que se les daría, simultáneamente, temas de cuarto grado, recibiendo el triunfador un artístico tintero con estuche donado por el señor Francisco De Errico, jefe de estación.

Como estímulo para los alumnos, no dudamos que el señor Director designará los alumnos de esa escuela, comunicándonos sus nombres y edades, como asimismo, hablará a éstos para que se presenten a la Biblioteca el día y hora señalados.

Los temas serán elegidos, exclusivamente, por la C. D. de esta Biblioteca, en forma que nadie se entere de ellos. Se pondrán en un sobre lacrado que se abrirá en el momento de iniciarse el certamen.

Esperando sus noticias y agradeciendo la colaboración que presta el señor Director, lo saludamos con nuestra mayor consideración. —H. Giménez, presidente; J. Perone, secretario.»

REABRIRIASE LA FABRICA DE INTIYACO

(De nuestro Corresponsal)

Circula con insistencia la noticia que, en los primeros días de diciembre si cayeran grandes lluvias, la fábrica de taninos de La Forestal, dará comienzo a sus actividades productivas. Los obrajes muy en breve según versiones de fuente autorizada, empezarán los despachos y cargadas de las maderas, para suplir el stock de rollizos de quebracho colorado para las fábricas [illegible] que hacen seis (6) años más o menos que uno muelen el duro a la vez que recinoso quebracho.

—Ayer pasó en jira de ajustes administrativos, el señor Alejandro L. Fraser, jefe de sucursales. Trae nuevas palabras de aliento a los contratistas.

—Se sabe por los diarios que, el precio del tanino ha tenido una buena mejora; ojalá que así sea y que, ello repercuta beneficiosamente para la prosperidad de la Compañía La Forestal Argentina y también para la mano productora.

JIRA DEL JEFE DE POLICIA

En jira por el departamento hemos visto pasar al nuevo jefe señor Marcelo Cordoneda. El pueblo del departamento que conoce su actuación, ha concurrido a saludarlo.

El Sr. Cordoneda ha prometido propulsar la construcción de los caminos que hagan todo fácil entre Intiyaco - Tartagal, Colmena-Tartagal y Tartagal - Reconquista, etc.

Es una gran cosa esto. Caminos, escuelas y hospitales. No pasarán de moda. Que se fomente los trabajos que producen jornales que mejoran la vida.

5o. Distrito Postal

Correspondencia simple detenida

Aceguinolaza Héctor R. (2), Alonso José, Alfonso A., Ambosio (Fábrica de Fideos), Balestrochi Alberto, Villalba Albino, Bueno Martina de, Benítez Teresa, Benítez Rosa, Catrelli Luis (Almacén Monte Chañar), Cisneros Francisco, Calera Francisco, Colombero Alberto H., Castro Aniceto, Cordero Jesús C., Furno Alejandro (h.), Fiorit Miguel, Giorgi Francisco, González Carlos, Gogniat Zelmira, Giústino Domingo, Gio Domingo, Gallán Celina L. de, Huarte Silvia A. de, Hussar Giuvan, Gerente Zani (La Perla), Lassaga Juan, Mir Miguel, Martínez Domingo, Mango Roberto, Marque José, Mernes Orlando Grimaux, Marperez Sra. de, Nicemboi Fani, Pellias Juan, Posti Vicente, Pérez María Esther, Peloso Cervilliano, Roldán Francisco H., Rodríguez Blás, Romero Miguel, Rodríguez María Cecilia G. de, [illegible] Hnos., Zganjer Granjo, Zwikich Freida R. de.

Departamento Belgrano

DESDE LAS ROSAS

Patrocinada por la comisión de damas integrada por las señoras Alby Facciano de López Domaica, Ermelinda Bodini de Nasi, María Teresa Fernández de Tettamanti, Margarita Bertino de López, Enriqueta Tettamanti de Cane, Leopoldina Acuña de Primo, Emma Vimercati de Ferrero, Emma Bosio de Podestá, Paulina Vimercati de Ferrero y señorita Anita Widmer, se realizará en el cine teatro D'Annunzio, el 29 del corriente una velada literario-musical a beneficio del Costurero Infantil "El encanto de mamá", que funciona en la escuela superior Belgrano No. 289.

Por los simpatías que tiene esta comisión y los altos y patrióticos fines que persigue, como es el de proveer ropa a los necesitados conforme lo solicite el costurero, se esperan brillantes resultados.

—Ha quedado formalmente constituída la subcomisión local de defensa contra la langosta. Componen esta comisión: Presidente, señor gerente del Banco de la Nación; vicepresidente, señor Angel López Domaica; vocales señores Roberto Hussing, gerente Banco Provincial, don Diego Horgrere; Domingo Castro y Juan B. Bordiñsio. Colabora muy eficazmente el señor Ubaldo Ferrari, correcto empleado del Banco de la Nación.

Se está desarrollando una campaña activísima de la que cabe esperar grandes resultados. Hasta la fecha la subcomisión cuya organización puede considerarse como perfecta, ha recibido numerosas solicitudes de consorcios, formados por 10 colonos como mínimo, a los efectos de que la distribución de barreras sea gratuita y otras solicitudes de estancieros y colonos en general para la compra de barreras, las que no escasearán en esta zona debido a las activas gestiones realizadas ante el ministerio de Agricultura. Por otra parte se trabaja intensamente en la destrucción de la mosquita y se organiza una colecta para el día 27 del actual y un festival con el objeto de reunir fondos.

—En jira de inspección estuvo en ésta, el inspector seccional de escuelas señor Alfredo Dall'Aglio, realizando visitas a las cuatro escuelas fiscales de cuyo funcionamiento ha quedado bien impresionado.

—En el sanatorio del doctor José Reñé Mir fué operado con toda felicidad por el especialidad doctor José Amoriaso, el estimado vecino don Juan N. Rodríguez.

—Visitó el taller de trabajos manuales que dirige el señor Arfelis el inspector de Talleres, señor Ernesto G. Alvarez.

—De Buenos Aires el señor Carlos Pellerson acompañado de su señora y de su hija.

—Los maestros y directores de las escuelas de la localidad realizaron una excursión el 19 de corriente al vecino pueblo de San Lorenzo, regresando muy satisfechos por la cordialidad y compañerismo de los colegas de ese población.

—Con motivo de haberse fijado el día 25 para la terminación del curso escolar, en todas las escuelas se están desarrollando en forma intensa las tareas correspondientes.

—Después de haber sido sometida a una intervención quirúrgica en Rosario y ya restablecida, ha regresado la Rda. Madre Superiora del Colegio Sagrado Corazón de Jesús.

—Con motivo de haber cambiado de firma el teatro D'Annunzio se están haciendo reparaciones de importancia en el mismo por cuenta de sus nuevos empresarios, señores Ernesto Mariotti y Miguel y Amadeo Salvadó. El acto de inauguración se efectuará el próximo domingo.

—El 2 de diciembre contraerá enlace la señorita Leonor Tapel con el señor Julio Pizarro, pareja muy vinculada a nuestros círculos sociales.

—De y para Santa Fe, el ministro de Instrucción Pública doctor Luis M. de la Vega.

—De Buenos Aires el doctor Carlos M. Quesia.

PROFESIONALES

Guía Médica

Dr. B. Allende. — *Enfermedades internas y específicas. Rayos X. Electricidad médica y ultravioleta* — Rioja 3344. U. T. 7296. Consultas: de 8 a 10 y de 15 a 18 horas.

Dr. Antonio B. Arroyo. *Ex-interno del Instituto Modelo y Clínica Médica y del Hospital Nacional de Clínicas de Buenos Aires* — Vías respiratorias. Tratamientos modernos de las enfermedades del pulmón — San Martín 2121. Santa Fe. Consultas: de 14 a 18 horas. U. T. 4076. S. T. 12681.

Dr. Antonio H. Celeri. *Cirugía, Señoras, Clínica General.* — Consultas: de 8 a 9 y de 15 a 17 horas. — 1o. de Mayo 1219; U. T. 4678; S. T. 12315.

Dr. Aparicio V. Ceballos. *Señoras. Diatermia. Electrocoagulación. Internas. Venéreas.* — Consultas: de 9 a 10.30 y de 14 a 17 horas. 1o. de Mayo 2281.—U. T. 2024 S. T. 13611.

Dr. Cingolani. — Director del Dispensario Público Nacional. *Internas, sífilis, várices, cirugía,* etcétera. — Consultas: de 14.30 a 17 horas. Belgrano 3284 y Santiago del Estero. U. T. 6816; S. T. 18015.

Dr. Colli. — *Vías urinarias. Uretritis agudas y crónicas. Gota militar. Uretroscopia. Cistoscopia* — Consultas: de 8 a 10 y de 14 a 20 horas; 25 de Mayo 2884. U. T. 6203.

Dr. Carlos J. Croppi. — *Rayos X. Enfermedades del estómago. Intestinos. Hígado. Aorta. Riñón. Diagnóstico radiográfico. Radiografía. Radioscopia* — Consultas: de 8 a 10 y de 15 a 18 horas. 9 de Julio 2064.

Dr. Esquivel. — *Ex jefe de la Clínica Obstétrica y Ginecológica de la Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires, Ex-médico cirujano del Hospital R. Mejía. Ex-Adscripto a la cátedra de Obstetricia* — Consultas: de 8 a 9.30 y de 15 a 18 horas. Salta 2780. U. T. 6565.

Dr. Roberto Echegoyen. *Enfermedades internas. Especialmente Hígado, Corazón. Enfermedades de Señoras y muy especialmente vías urinarias. Tratamientos económicos de las Uretritis agudas y crónicas hasta su curación.* — Rayos X, infrarrojos. Diatermia.—U. T. 5596.—San Luis 2320.

Dr. José Más Lascaleta. Consultas: de 7 a 8 y de 13.15 a 16.15 horas. San Jerónimo 3012. U. T. 2496; S. T. 11044.

Dr. M. Marengo. — Consultas: de 14 a 18 horas — Las Heras 3339. U. T. 5520; S. T. 13995.

Dr. José B. Menchaca. Consultas: de 9 a 12 y de 16 a 18 horas. 25 de Mayo 2636. U. T. 2272.

Dr. Emilio Moreno. — *Médico cirujano.* — Consultas: de 15 a 18 horas. 25 de Mayo 2025.—U. T. 0078—S. T. 19097.

Dr. Nikitson. — *Enfermedades internas. Rayos X* — Consultas: de 8 a 9 y de 14 a 17 horas. 25 de Mayo 2514. U. T. 2804.

D. J. E. Molesi MEDICO CIRUJANO — *Ex interno por concurso de los hospitales Rosarinos. Clínica del Trabajo y Niños de Rosario. Clínica Médica. Cirugía general de Adultos, mujeres y niños. Rayos Ultra Violeta.* — Horas de consultas: de 9.30 a 11 y de 15.30 a 18 horas. Vera No. 2436. S. T. 6330; U. T. 19335.

Dr. Antonio M. Occhi.

Dr. Pío Pandolfo. — *Enfermedades internas. Señoras y niños* — Suipacha 2642. U. T. 2610. Consultas: de 14 a 18 horas. Sírvase solicitar hora con anticipación.

Dres. D. y M. R. Pujato. —Consultas: de 16 a 18 horas — *Cirugía, internas, enfermedades de señoras y partos.* San Martín 1670. U. T. 2652; S. T. 12121.

Dr. R. Alberto Pérez. — *Médico cirujano. Internas. Cirugía* — Consultas: de 9 a 11 y de 15 a 18 horas. — Buenos Aires No. 2277; U. T. 6560.

Dr. Luis S. Reggiardo. *Cirugía. Rayos X* — Consultas: de 14 a 18 horas. San Martín 2850. U. T. 2858; S. T. 11012.

Dr. Luis A. Reggiardo. *Médico cirujano* — Consultas: de 7 a 10 y de 14 a 17 horas. Tucumán 2720 U. T. 6830. S. T. 14657.

Dr. Sauco. — *Ex-interno del H. Rosario. Médico del S. de Vías Urinarias del H. de Caridad.* — Génito-Urinarias — Enfermedades y Cirugía de la Uretra — Próstata — Vejiga — Riñón — Matriz y Ovarios — Señoras: de 14 a 17 horas. Marcial Candioti 3723.—Hombres: de 18 a 22 horas en la Clínica Modelo. - Buenos Aires número 3742.

Dr. Carlos G. Spina. — *Internas. Cirugía. Señoras. Especialmente estómago, hígado e intestinos.* — Atiende en su nuevo consultorio, Avenida Rivadavia 3321.—U. T. 59304—S. T. 10.000.

Dr. Alfredo P. Trento *Médico cirujano. Medicina general. Señoras. Partos. Niños.*—Consultas: de 15 a 18 horas. Otras horas a solicitud. 4 de Enero 2475. S. T. 12782.

Dr. Miguel J. Taverna. - Internas. - (Especialmente enfermedades del vientre). - Diatermia. - Rayos ultravioletas. — De 9.30 a 11 y de 15 a 18 horas. — Mendoza 3030. — U. T. 4909 - S. T. 11493.

Dr. Tiscornia Antonio F. Señoras y Partos. — San Jerónimo 2742. — Consultas de 2 a 3. — U. T. 3714 - S. T. 11022.

Dr. Tiscornia. — *Enfermedades internas. Corazón. Pulmones. Nerviosas. Sífilis y venéreas. Rayos X. Diatermia. Luz ultravioleta* — Consultas: de 14 a 18 horas. San Jerónimo 3353. U. T. 2863.

Dr. Lorenzo de la Torre. Consultas: de 8 a 9 y de 15 a 18 horas. Rioja 2535. U. T. 8069; S. T. 12709.

Especialistas: Garganta, Nariz y Oído

Dr. Alfredo Balma. — *Garganta, nariz y oído* — Consultas: de 8.30 a 10.30 y de 14 a 17 horas. Rivadavia 2809. S. T. 19428; U. T. 7033.

Dr. Julio G. Croppi. — *Médico cirujano. Especialista en nariz, garganta y oído* — San Jerónimo 2247. U. T. 6873. Santa Fe. Horas de consulta: de 10 a 12 y de 14 a 18 horas.

Dr. Testoni. — *Especialista garganta, nariz y oído* — Consultas: de 8 a 10 y de 15 a 19 horas. Consultorio: 9 de Julio 2176. S. T. 11886; U. T. 2241.

Especialistas de Niños

Dr. Carlos F. Figoli. — *Especialista del H. Italiano y* [illegible]

Dr. Juliá. — *Especialista en* [illegible] *Director del Dispensario Escolar.* — 7 Jefes 3711. — De [illegible] a 19 horas. Otras horas a pedido. U. T. 6619. S. T. 13311. — Niños débiles. Asma y bronquitis crónica. Alimentación. — Ausente [illegible] enero.

Oculistas

Dr. Francisco Beltramin[illegible] —*Especialista en enfermedades de los ojos. Receta lentes. Oculista del H. de Caridad,* donde atiende martes, jueves y sábados.—25 de Mayo 2472.

Dr. A. Cortes Zavala *Médico oculista. Enfermedades y cirugía de los ojos. Prescripción de anteojos.* — Consultas: de [illegible] a 12 y de 15 a 18 horas. — Humberto 1o. 2229; U. T. 6162.

Parteras

Angela M. C. de Amat *Partera.* — Se reciben pensionistas. 25 de Mayo 3145. U. T. 4155.

Isabel P. de Pérez. — *Partera. — Diplomada en la Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires. Ex - partera de la Maternidad del H. de Caridad.* Embarazos y partos. — Inyecciones y curaciones por prescripción médica. — Se reciben pensionistas. — Urquiza 2291, casi esquina Mendoza; U. T. 4643.

Pedicuros

Soler. — *Pedicuro diplomado* — *Especialista en uñas encarnadas, callos, juanetes y ojos de gallo.* — Días: lunes, martes y miércoles en el Rita Hotel. Horario: de 8 a 12 y de 16 a 20; San Martín No. 2766; U. T. 3066/67; S. T. 112[illegible]

Químicos

Dr. Mantovani. *Laboratorio de análisis. Sangre, Orina, Líquido de punción. Secreciones. Exudados. Heces. Jugo gástrico. Suero. Reacciones de Wassermann y Widal. Ultramicroscopía.* — San Martín 2748. U. T. 2274; S. T. 12880.

Abogados

Dr. Francisco B. Camino *Abogado.* — 9 de Julio 172[illegible] U. T. 2148; S. T. 12050.

Dr. José C. Mai. *Abogado* — Rioja 2621. U. T. 3132; S. T. 11027. Particular: San Martín 2[illegible] U. T. 6288.

Dr. José P. Milesi. — *Abogado de la Municipalidad y Consejo de Higiene de Santa Fe.* — Buenos Aires 2632.

Rodríguez Larreta y Ros[illegible] —*Abogados.* Abrieron su estudio en San Jerónimo 2053. — Consultas: de 14 a 19 horas. — U. T. 6162. S. T. 13022.

Dres. Amílcar Razori y Sixto Bayer. — *Abogados* — **Antonio J. Ferrari.** *Procurador y contador.* — San Martín 2370. U. T. 3333; S. T. 11636.

Escribanos

Guillermo Cabello. — *Escribano Público y del Registro* [illegible] — JOSE V[illegible]